

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



**EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS  
PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO,  
2019.**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: AUDITORÍA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN  
CONTABILIDAD, MENCIÓN: AUDITORÍA**

**TESISTA: DERLY INDIRA MARTIN PONCE**

**ASESOR: DR. CAYTO DIDI MIRAVAL TARAZONA**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2022**

## **DEDICATORIA**

A: mis padres, por su amor y apoyo incondicional quienes son los impulsores de mi desarrollo personal y profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

A DIOS, por permitirme materializar mis anhelos, mis triunfos y darme las fuerzas para superar momentos difíciles.

A los distinguidos docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, por sus predica académica que ayudaron a mi superación y formación a nivel de Maestría.

## RESUMEN

La presente investigación titulada, El control interno en las planillas de viáticos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco, es un aporte al conocimiento científico sobre la administración pública, cuyo objetivo fue determinar la incidencia del control interno en las planillas de viáticos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco, 2019. El método empleado tuvo la finalidad de profundizar el análisis e interpretación de los resultados utilizando el tipo de investigación retrospectivo, transversal, descriptiva, con diseño no experimental de nivel correlacional, se trabajó con una muestra de 112 trabajadores quienes están sujetos a control interno e informes de rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle. Para estimar los estadígrafos se hizo uso de la estadística descriptiva e inferencial y para la contrastación de la hipótesis se aplicó la prueba de correlaciones. Con un resultado de 0,885 en la prueba Rho de Spearman, se confirma que la correlación entre las variables es muy alta con el cual se concluye que el control interno incide de manera positiva en las planillas de viáticos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco, 2019.

**Palabras clave:** Control contable, Interno, Transparencia, Rendición, Viáticos.

## ABSTRACT

This research entitled, Internal control in the per diem sheets of the District Municipality of Santa María del Valle - Huánuco, is a contribution to scientific knowledge on public administration, whose objective was to determine the incidence of internal control in the per diem sheets of the District Municipality of Santa María del Valle - Huánuco, 2019. The method used had the purpose of deepening the analysis and interpretation of the results using the type of retrospective, cross-sectional, descriptive research, with a non-experimental design of a correlational level. with a sample of 112 workers who are subject to internal control and per diem surrender reports in the District Municipality of Santa María del Valle. Descriptive and inferential statistics were used to estimate the statistics, and the correlation test was applied to test the hypothesis. With a result of 0.885 in the Spearman Rho test, it is confirmed that the correlation between the variables is very high with which it is concluded that the internal control has a positive impact on the per diem sheets of the District Municipality of Santa María del Valle - Huánuco, 2019.

**Keywords:** Accounting control, Internal, Transparency, Surrender, Travel expenses.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	viii
<b>CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>11</b>
1.1. Fundamentación del problema.....	11
1.2. Justificación e importancia de la investigación.....	12
1.3. Viabilidad de la investigación.....	13
1.4. Formulación del problema.....	13
1.4.1. Problema general.....	13
1.4.2. Problemas específicos.....	13
1.5. Formulación de los objetivos.....	14
1.5.1. Objetivo general.....	14
1.5.2. Objetivos específicos.....	14
<b>CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS.....</b>	<b>15</b>
2.1. Formulación de las hipótesis.....	15
2.1.1. Hipótesis general.....	15
2.1.2. Hipótesis específicas.....	15
2.2. Operacionalización de variables.....	16
2.3. Definición operacional de las variables.....	17
<b>CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>18</b>
3.1. Antecedentes de investigación.....	18
3.2. Bases teóricas.....	23
3.3. Bases conceptuales.....	40
<b>CAPÍTULO IV MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>45</b>
4.1. Ámbito de estudio.....	45

4.2 Tipo y nivel de investigación.....	45
4.3 Población y muestra.....	46
4.3.1. Descripción de la población.....	46
4.3.2. Muestra y método de muestreo.....	47
4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión.....	47
4.4. Diseño de investigación.....	48
4.5. Técnicas e instrumentos.....	48
4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de datos.....	50
4.7 Aspectos éticos.....	51
<b>CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>52</b>
5.1. Análisis descriptivo.....	52
5.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis.....	62
5.3. Discusión de resultados.....	67
5.4. Aporte científico de la investigación.....	70
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>71</b>
<b>SUGERENCIAS.....</b>	<b>73</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>81</b>

## INTRODUCCIÓN

El control interno es una herramienta fundamental de gestión y autocontrol para el correcto uso de los recursos públicos. Por su eficacia, se le ha denominado como el “sistema inmunológico” de las entidades estatales contra la corrupción. Su práctica promueve la ética en la acción pública, en la medida que desarrolla conciencia respecto al compromiso con la misión y en tanto limita potenciales prácticas irregulares. El control interno abarca la organización, metodología y procedimientos de una institución pública con el fin de comprobar la veracidad de la información presupuestaria, financiera, económica, patrimonial y administrativa así mismo ver la eficiencia y a su vez verificar que se cumplan los objetivos y metas.

García 2018 afirma que:

El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, confines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. Por ello, las municipalidades, están sujetas a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del sector público; así como a las normas técnicas de los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. (p, 5).

En el Perú, el cumplimiento de la rendición de cuentas por viáticos está directamente relacionado con la responsabilidad que deben asumir los titulares, funcionarios y servidores públicos de las instituciones públicas, toda vez que estos tienen la obligación de rendir cuentas una vez culminada su función como comisionados y deben hacerlo en los plazos determinados conforme a los procedimientos y lineamientos dados por la normativa vigente. Sin embargo, uno

de los principales problemas que se presenta en toda entidad perteneciente al sector público es la ausencia de rendiciones de fondos públicos, los cuales son asignados para cumplir diversas actividades o funciones en bien de una buena gestión pública y donde los beneficiarios sea la población en general. Pero el desconocimiento, inclusión de personales no aptos para el cargo y el descuido intencional o no de ellos mismos conlleva que este procedimiento de rendición sea frecuentemente evadido y no realizado.

Consecuencia de esto, el incumplimiento de normas que enmarcan el procedimiento de rendición y el manejo los fondos públicos, obteniendo grandes saldos por cobrar por todas las entidades públicas reflejados en sus estados financieros (debido al dinero entregado mas no rendido) y los cuales conllevan al manejo erróneo de estos fondos e imposibilita saber si fueron gastados correctamente en los fines para que fueron creados o si fueron desviados en otros fines particulares y personales.

Debido a que las consecuencias se presentan de forma más frecuente y repetitivo convirtiéndose ya en costumbre motiva a conocer del porque se da esto, por lo cual en la presente investigación tomamos el procedimiento de la asignación de viáticos (desde el otorgamiento hasta su respectiva rendición) y la influencia que tiene esta en la ejecución de gastos. Tomando solo un punto de los muchos que existen y se dan dentro de todas las entidades públicas las cuales también terminan en una misma consecuencia el mal uso y la no rendición de los fondos públicos.

Por ello, el trabajo se enfoca en esclarecer el tema del control interno en las planillas de viáticos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco, desarrollado en cinco capítulos:

El Capítulo I: Presenta los Aspectos Básicos del Problema de Investigación, la Justificación e Importancia, Viabilidad, Formulación del Problema de Investigación (Problema General y Problemas Específicos) y Formulación de Objetivos (Objetivo General y Objetivos Específicos).

El Capítulo II: Presenta el Sistema de Hipótesis, Formulación (Hipótesis General e Hipótesis Específicas), Operacionalización de Variables y Definición Operacional de las Variables.

El Capítulo III: Contiene el Marco Teórico, se presenta los Antecedentes de la Investigación, Bases teóricas y Conceptuales del tema investigado, así como aportes de conocimientos científico que sustentan la investigación.

El Capítulo IV: Nos muestra el Marco Metodológico, señalando el Ámbito de estudio, Tipo y Nivel de Investigación, Población y Muestra, se especifica el Diseño de Investigación, Técnicas e Instrumentos, Técnicas para el Procesamiento y Análisis de Datos y finalmente, los Aspectos Éticos.

El Capítulo V: Resultados y Discusión, mostramos los resultados de la investigación con aplicación de la estadística como instrumento de medida; Análisis Descriptivo, Análisis Inferencial y Contrastación de Hipótesis, Discusión de Resultados y Aporte Científico de la Investigación.

Finaliza el presente trabajo de investigación con las Conclusiones, Sugerencias, Referencias y Anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Fundamentación del problema**

La responsabilidad de modernizar la gestión pública corresponde a todos los servidores y agentes del Estado, así como a los titulares de cada organismo y unidad en todos los niveles de gobierno. Deben desarrollarse claramente los esfuerzos para contribuir y mejorar el desempeño de las instituciones públicas en beneficio de todos los peruanos.

Además, es importante recalcar la importancia de aplicar controles internos dentro de una organización pública para proteger los recursos públicos, pues es de conocimiento común que todos los días escuchamos sobre casos de corrupción repetidos escándalos de corrupción que, en algunos casos, no fueron denunciados.

En la institución municipal de Santa María del Valle, existe retraso en el traslado de viáticos de funcionarios y trabajadores, por falta de asistencia resultando en la devolución de fondos no utilizados, lo que también es una desventaja para postular a participar en el SIAF/SP. Por tal motivo, actualmente se trabaja para poder determinar la influencia del control interno en el desempeño de los viáticos en la municipalidad, según lo informado por el ente regulador 0015 2019/MDSMVH), ya que las formas de viáticos se rigen por la Directiva N° 002-2017EF/3.01, en el que los funcionarios interpretan la directiva, sin respetar en su totalidad las reglas de la citada directiva.

Notándose que el procedimiento de viáticos se va afectando producto de evitar realizar las rendiciones en la cual se va convirtiendo en un mal endémico que va afectando y siendo aprovechado para llevar el procedimiento a una forma informal, donde dicho recurso público no se gaste en los fines para que fue creado sino sirva como una forma de enriquecimiento ilícito por parte de las autoridades o funcionarios que ven esta y sobre todo la falta de control como una modalidad de estafa al estado.

Si el problema persiste, esto demuestra que no existe un buen manejo de los recursos públicos en el municipio de Santa María del Valle. Asimismo, creará costes en los procesos judiciales, tales como: cartas notariales, avisos, denuncias y publicación en el diario local de la región; que propone establecer políticas de ética

pública y transparencia con plazos y requisitos para solicitar viáticos y ser rendidos a los gobiernos distritales locales.

Por todo lo expuesto se justifica el desarrollo de la presente investigación.

## **1.2. Justificación e importancia de la investigación**

En el presente justificó su desarrollo:

En lo teórico, esto es razonable ya que recoge aportes al conocimiento teórico a través de las fuentes científicas más recientes, sobre el control interno y su efecto en la transparencia, porque el control interno es útil para orientar las operaciones en los procesos y culturas de las organizaciones públicas, teniendo en cuenta de los desarrollos y los avances recientes en la economía y las ciencias operativas. establecer la aplicación de prácticas administrativas modernas, incorporando elementos innovadores de gestión y administración pública en la utilización de los gastos de viaje reconocidos como un conjunto de contingencias o sumas otorgadas a una persona, especialmente a un funcionario público, para realizar viajes en cumplimiento de sus funciones.

En la práctica, es razonable contribuir al logro de los propósitos y objetivos del sistema de control interno como una herramienta que las municipalidades necesitan para facilitar la eficiencia institucional y lograr un mejor control sobre la presentación de los viáticos de los funcionarios y trabajadores y su impacto en la mejora de la gestión administrativa de la comuna.

En lo social, la investigación tiene un carácter trascendente porque considerando que la apropiación de viáticos, mucho más allá de causar un daño económico al Estado, se confía en malos cuadros y funcionarios, quienes más se benefician al utilizar los fondos asignados para los viáticos para cubrir otros necesidades no relacionadas con el desempeño de la comisión por los servicios encomendados antes mencionados, ya sea por la presentación de cuentas erróneas o cuando decidan tomar medidas correctivas justificar sus gastos con declaraciones juradas simples; y como saben, a nivel estatal, es muy común que no haya un control efectivo sobre estos flujos estatales, como el presupuesto de viajes, porque se aprovechan de estas circunstancias.

La investigación resultó importante debido a la falta de control sobre las formas de subsidios del día a día de la municipalidad, en la que se presentaron

hechos y comportamientos inusuales dentro de la administración, revelando la debilidad de los controles internos de la economía. Entre estas falencias tenemos: no hay un área responsable de la verificación previa de los documentos de soporte de gastos de viaje; la unidad no audita fondos y valores; así como la falta de lineamientos internos que establezcan la responsabilidad respectiva y los gastos de viaje razonables con comprobante de pago de los servicios de transporte, alimentación y alojamiento en sus actividades de comisión.

### **1.3. Viabilidad de la investigación**

El estudio fue factible porque hubo fuentes de información, así como expertos conocedores del tema, quienes nos brindaron pautas para adaptar adecuadamente nuestro trabajo de investigación. También es posible porque la encuesta no incurre en un costo excesivo, es decir, se requirió más horas de trabajo para recopilar la información, por esta razón y otras razones que se describen, estamos satisfechos de que esta investigación es factible.

### **1.4. Formulación del problema**

#### **1.4.1. Problema general**

¿Cómo incide el control interno en los gastos de planilla del Municipio de Santa María del Valle - periodo 2019?

#### **1.4.2. Problemas específicos**

- ✓ ¿Cómo contribuyen las acciones de control preventivo en el cumplimiento de la rendición de viáticos en la Municipalidad?
- ✓ ¿Cómo incide la acción de control de procesos en la rendición de viáticos en la Municipalidad?
- ✓ ¿En qué medida la acción de control posterior influye en la rendición de viáticos en la Municipalidad?

## **1.5. Formulación de objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar cómo incide el control interno en los gastos de planilla del Municipio de Santa María del Valle - periodo 2019.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- ✓ Conocer cómo las acciones de control preventivo contribuyen en la rendición de viáticos en la Municipalidad.
- ✓ Evaluar cómo incide la acción de control de procesos en la rendición de viáticos en la Municipalidad.
- ✓ Analizar en qué medida la acción de control posterior influye en la rendición de viáticos en la Municipalidad.

## CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS

### 2.1. Formulación de las hipótesis

#### 2.1.1. Hipótesis general

**Hi:** El Control interno incide de manera positiva en las planillas de viáticos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco, 2019.

**H0:** El Control interno no incide de manera positiva en las planillas de viáticos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco, 2019.

#### 2.1.2. Hipótesis específicas

- ✓ **H<sub>i1</sub>:** La acción de control preventivo contribuye en la rendición de viáticos en la Municipalidad.
- ✓ **H<sub>01</sub>:** La acción de control preventivo no contribuye en la rendición de viáticos en la Municipalidad.
- ✓ **H<sub>i2</sub>:** La acción de control de procesos incide en la rendición de viáticos en la Municipalidad.
- ✓ **H<sub>02</sub>:** La acción de control de procesos no incide en la rendición de viáticos en la Municipalidad.
- ✓ **H<sub>i3</sub>:** La acción de control posterior influye en la rendición de viáticos en la Municipalidad.
- ✓ **H<sub>03</sub>:** La acción de control posterior no influye en la rendición de viáticos en la Municipalidad.

## 2.2. Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUM.
<b>V.I</b> <b>EL CONTROL INTERNO</b>	ACCIÓN DE CONTROL PREVENTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta con una matriz y mapas de los riesgos de la planilla de viáticos</li> <li>-Prevenir el incumplimiento de los pagos diarios regulados</li> <li>-Cuenta con directiva de tesorería</li> </ul>	Cuestionario  <u><b>ESCALA</b></u> Muy de acuerdo De Acuerdo Indiferente En Desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	ACCIÓN DE CONTROL DE PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evalúa la rendición de viáticos</li> <li>-Monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos</li> <li>-Se capacita a los funcionarios y trabajadores</li> </ul>	
	ACCIÓN DE CONTROL POSTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los gastos de viaje pagados en su unidad han sido auditados</li> <li>- Los gastos que se ejecutó están debidamente documentados</li> <li>- El gasto planificado contribuye al logro de las metas organizacionales</li> </ul>	
<b>V.D</b> <b>PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD</b>	RENDICIÓN DE VIÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplen con todo el procedimiento administrativo</li> <li>- Se destinan recursos económicos para gastos de viaje por desempeño de funciones</li> <li>- Se cumple de manera eficiente con sustentación documentaria</li> </ul>	Cuestionario  <u><b>ESCALA</b></u> Se cumple No sabe No se cumple

### 2.3. Definición operacional de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
<p style="text-align: center;"><b>V.I</b></p> <p style="text-align: center;"><b>EL CONTROL INTERNO</b></p>	<p>El control interno es una herramienta básica de autocontrol y gestión para el buen uso de los recursos públicos. Por su efectividad se le ha llamado el sistema inmunológico de las entidades estatales contra la corrupción. Su práctica promueve la ética de la acción pública, en la medida en que desarrolla el sentido de compromiso con la misión y en la medida en que limita posibles conductas inusuales.</p>	<p>El control interno es un proceso integral llevado a cabo por los administradores de una entidad, diseñado para abordar los riesgos y asegurar que se alcancen los siguientes objetivos de gestión: promover la transparencia y ahorro en sus operaciones, así como la calidad de los servicios públicos que presta. Cuidar y proteger los recursos y bienes del Estado contra toda forma de pérdida, daño, abuso y violación de la ley, y contra cualquier acto o circunstancia inusual que pueda afectarlos.</p>
<p style="text-align: center;"><b>V.D</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD</b></p>	<p>Los viáticos de comisión de servicio, que es el costo de los viajes que realizan los empleados para cubrir los gastos de realización de funciones en lugares distintos al centro de su trabajo: reciben principalmente gastos de transporte, alimentación y hospedaje de los trabajadores.</p>	<p><u>Planilla de viáticos.</u> Pliego elaborado para el otorgamiento de viáticos, previa verificación de disponibilidad presupuestaria. <u>Requerimiento de viáticos.</u> El documento solicitado por el área usuaria es firmado por el funcionario o servidor solicitante y el funcionario autorizó el viaje. <u>Responsabilidad de rendir.</u> Este es un comprobante de los gastos incurridos durante el viaje bajo comisión de servicios, el receptor de los gastos de viaje deberá presentar el correspondiente estado de cuenta válido acompañado del comprobante de pago de los servicios de transporte, alimentación y alojamiento.</p>

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **3.1. Antecedentes de investigación**

Se encontró los siguientes antecedentes:

##### **A). A nivel internacional**

1. Yaguas, Brenda J. (2018), en su tesis Contadores públicos y auditores que actúen como asesores en la elaboración del control interno de viajes de una entidad pública, con el fin de facilitar la aplicación de procedimientos de gestión y liquidar los gastos de viaje y otros relacionados, derivados del desempeño de encargos oficiales realizados en el país y en el extranjero. Su método fue actualizar los procedimientos y manuales para que la gestión pública se realice de manera correcta y transparente, concluyendo que: La elaboración, aprobación e implementación de procesos internos para el trámite de viáticos en una dependencia del gobierno central. período necesario para proteger y asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de las actividades realizadas, por lo que deberán ser comunicados a todos los empleados que participen en la misma de acuerdo con el trabajo realizado presente en la unidad analítica para confirmar la hipótesis planteada en el plan de estudios, incluyendo: las principales ventajas que se obtienen cuando existe un reglamento interno para la creación, registro y liquidación de gastos de viaje nacionales e internacionales, de aplicación por una agencia gubernamental dependiente del gobierno central en Guatemala.
2. Sánchez Heleodoro (2015) en su tesis: La aplicación de la normativa sobre gastos de viaje y ejecución presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, que utiliza un enfoque de estudio de campo que involucra aspectos cuantitativos con investigación descriptiva, quien concluyó que: aplicación ineficaz de la normativa sobre pago de los gastos de viaje y, habiendo analizado la literatura pertinente, la gestión del reembolso de los gastos de viaje no es realmente eficaz, provocando retrasos y molestias a los organismos autorizados en los que se realizan los trámites de liquidación que toda institución pública busca lograr con la debida aplicación de la normativa aplicable y el pago

correspondiente, por incumplimiento de los procedimientos establecidos en el reglamento de pago viáticos.

3. Guachi, Diana (2017), en su tesis *Análisis del Sistema de Control Interno y el Proceso de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jipijapa*, investigado en Manabí – Ecuador. Su método de aplicación es en el campo del tipo documental; que concluyó: Secretarías como el presupuesto y las juntas de participación ciudadana y control social y entre otras instancias del cabildo no se coordinaron de manera efectiva en la elaboración y elaboración del presupuesto para el año en curso, en contravención de los artículos de la Ley General de Control del Estado 402 - 04. Los diversos actores de la organización y otros servicios no coordinaron de manera efectiva el almacenamiento de los activos, ya sea de manera ordenada de acuerdo al proceso. Las Secretarías de Hacienda y la máxima autoridad de la junta directiva no cooperaron de manera efectiva en la validación de los informes de las certificaciones presupuestarias, art. Ley de organismos de la Agencia General de Control del Estado y Reglamento de Control Interno 402-04.

#### **B). A nivel nacional**

**B1.** Juárez, Rosa M. (2019), en su tesis titulado *Factores que Determinan el Incumplimiento en la Rendición de Viáticos de Funcionarios y Trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: Enero 2015 a Junio 2018*, investigado en Tingo María, Perú, Su propósito fue identificar los factores determinantes del incumplimiento del pago diario de prestaciones por parte de los servidores públicos y trabajadores de la ciudad provincial de Chanchamayo: de enero de 2015 a junio de 2018. La metodología es indisciplinada a nivel relacional; llegó a la conclusión que: La falta de una adecuada rendición de cuentas en el seguimiento de documentos y la falta de interés por parte de los funcionarios incide en la declaración extemporánea del concepto de viáticos, tomando el coeficiente de correlación según la Tabla N° 33 el ( $= 0.050$ ), esto es un punto muy débil. En sentido positivo, aceptando la hipótesis general, en este sentido, podemos concluir que la ausencia de un adecuado control previo y la falta de interés del auditor incide en la presentación de informes extemporáneos.

**B2.** Chávez, Luz (2019), en su tesis Control Interno y la Rendición de Viáticos en la Municipalidad Distrital de Colpas, Provincia de Ambo – Huánuco 2018, con el propósito de determinar de qué manera el control interno influye en la rendición de viáticos de la Municipalidad en el año 2018, concluyendo que el control interno incide en la rendición de viáticos en la municipalidad, con una correlación de Pearson de 0.42, esta es una correlación positiva muy débil, aceptándose la hipótesis general planteada, que concluye que el control interno incide en el reembolso de los viajes, ya que el objetivo es asegurar los recursos públicos para sus actividades, en cuanto a devoluciones con justificantes para no caer en una situación anómala. Concluyó que el cambio de viáticos se basó en la normatividad, evitando la existencia de falta de control, y era responsabilidad del contador y/o tesorero orientar el cambio, control preliminar para asegurar el que las funciones y deberes de la unidad se realicen correctamente con una adecuada comunicación entre las respectivas áreas. Se concluye la importancia de que la dirección general y autoridades de las unidades, estén al tanto de los gastos a realizar de acuerdo a las dietas asignadas para la realización de las actividades debido a que en el control concurrente hay responsabilidad de advertir la existencia de eventos que ponen en peligro el resultado o el logro de los objetivos de la institución municipal. Se puede concluir que, la importancia de contar con un órgano de control para monitorear el gasto programado para los gastos de viaje y así no limitar el logro de los objetivos, ya que el seguimiento de control se realiza para realizar una evaluación de los recursos asignados.

**B3.** Ventura, Richard (2019), en su tesis El Control Interno y la Rendición de Viáticos en la Municipalidad Distrital de Queropalca, Provincia de Lauricocha - Huánuco - 2018, lo cual aplicó la metodología Aplicada, de diseño no experimental, descriptivo – correlacional; en la cual concluye que: En la presente investigación, la conclusión general es que la aplicación del control interno incide en la rendición de los gastos de viaje, tomando el coeficiente de correlación en la Tabla N° 16 el 0.752, que es una relación significativamente alta, aceptándose, tomando la hipótesis general planteada, en este sentido, podemos concluir que la aplicación del control interno incide en la rendición de viáticos, permitiendo que si aplicamos el control interno ayudaremos a administrar bien los recursos del Estado. Así, podemos llegar a la conclusión de que el control interno está relacionado con el cumplimiento de las

normas de viáticos, cuya correlación de la tabla N° 17 es el 0.769, este es un coeficiente de correlación alto debido a la política de control interno y las normas de exención y reducción de costos de viaje que son fundamentales para poder ayudar a cumplir con las normas del Municipio de Queropalca.

**B4.** Juárez, Rosa M. (2019), en su tesis Factores que Determinan el Incumplimiento en la Rendición de Viáticos de Funcionarios y Trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: Enero 2015 A Junio 2018. Su método fue de tipo transversal, de nivel correlacional, quien llegó a la conclusión: La falta de un control previo adecuado en los registros de seguimiento y la falta de interés por parte de los comisionados incide en la rendición de cuentas del concepto de viáticos, obteniendo el coeficiente de correlación según tabla N° 33 ( $= 0.050$ ), el cual es un valor muy débil. relación positiva, aceptando la hipótesis general planteada, en este sentido podemos concluir que la ausencia de un control previo adecuado y la falta de interés por parte de los comisionados afecta la rendición de cuentas oportuna. La falta de control previo sobre el seguimiento de los documentos da como resultado una distribución inoportuna de los gastos de viaje. La correlación de esta dimensión con el abandono de los gastos de viaje intempestivos es significativa (P-valor  $< 0,05$ ); muestra una correlación directa muy débil ( $= 0,123$ ). es decir, la ausencia de control previo tiene un efecto moderado en el reembolso de viajes rendidos, por lo que no son el factor determinante y posiblemente otros factores.

**B5.** Arroyo, G.C. (2019), en su tesis Propuesta de Control Previo en la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, 2019, en el que concluyó que se identificó como principal problema la concurrencia de informes de gastos incompletos. Por esta razón, se han sugerido muchas acciones de control previo, como una verificación exhaustiva de los recibos de gastos a la unidad de contabilidad, así como correcciones rápidas para no causar retrasos en el período contable y, por lo tanto, retrasos en los pagos. Al evaluar el punto de vista del funcionario, se concluyó que, si bien los trabajadores reportaron tener un sólido conocimiento de la rendición de cuentas, no lo aplicaron en su día a día, pues, los diversos problemas representan procedimientos que atenten contra el desarrollo de su trabajo y su eficacia, en su detrimento, ya que en última instancia pueden ser objeto de sanciones administrativas, civiles y penales. También concluyó

que dentro de la unidad contable cuentan con mecanismos de debida diligencia, y también concluyo que cada uno de estos empleados conocía solo algunas de las funciones, por lo que algunos procesos dependían únicamente de que el empleado supiera realizarlos.

**B6.** Flores, María F. (2019), en su tesis *Los Componentes del Control Interno y su Incidencia en la Gestión Administrativa de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Puno, Periodo 2016*, para lo cual aplicó la metodología analítico, deductivo y sintético; en la cual concluye que, en la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Puno, se está llevando a cabo la adopción de normas de control interno, la cual está vinculada a la gestión administrativa para el logro de metas y objetivos institucionales como la eficiencia y la transparencia. De acuerdo con la evaluación realizada en la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Puno, se encuentra EN PLAN y se encuentra REGULAR, con un nivel de avance del 71% con un 29% pendiente, según la Tabla 9, en relación con las normas de control interno establecidas por resolución de control N°320-2006-CG.

**B7.** Rivera, Aldair. & Yaranga, Ivan D. (2020), en su tesis “El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del área de tesorería de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2019”, investigado en Cerro de Pasco – Perú, quien llega a la siguiente conclusión. En cuanto al primer objetivo específico, se concluye que el objetivo de control interno a través de la eficacia, eficiencia y confiabilidad incide positivamente en la planificación, dirección y proyección de los actos y procedimientos de la gestión administrativa del área de tesorería de la Municipalidad de Oxapampa. Se concluye que la planificación del control interno a través del control previo, pre-chequeo y post-control mejorará la organización haciéndola más funcional y formalizadora para una buena gestión administrativa del área de tesorería de la municipalidad de la provincia de Oxapampa. Para el tercer objetivo específico se concluye que los procedimientos de control interno a través de la autoevaluación, desempeño y evidencias optimizan la orientación de las áreas de habilidad, motivación y rotación para la gestión del área administrativa de la Municipalidad de Oxapampa.

## **3.2. Bases teóricas**

### **3.2.1. Control interno**

El MEF (2017) menciona que un sistema de control interno es un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organizaciones, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de autoridades y empleados, organizados y establecidos en cada unidad estatal; cuya estructura, composición, elementos y fines se rigen por la Ley N° 28716 y las normas técnicas dictadas por el responsable al respecto. Sin controles internos transparentes, no hay buen gobierno en una entidad. El control interno es importante porque controla y organiza cada procedimiento a través de reglas establecidas que deben ser respetadas. Va de la mano con la Ley N° 28716 y los reglamentos técnicos promulgados por la Contraloría en esta materia.

Gamboa, Jinsop (2016) Afirma que:

El control interno en las entidades del sector público debe enfocarse en el logro de metas sociales o políticas, el uso de los fondos públicos, la importancia del ciclo presupuestario, la complejidad de las operaciones al equilibrio de valores tradicionales como la legitimidad, la transparencia y la integridad, con valores de gestión moderna como la eficiencia y la eficacia. Las entidades públicas requieren del cumplimiento de muchas leyes y regulaciones, para ordenar el proceso de los ingresos y ejecución de gastos y la forma de operar, entre ellos se puede mencionar: La ley de presupuesto, tratados internacionales, leyes sobre administración y gestión pública, ley general de contratación pública, ley de contabilidad, regulaciones sobre el manejo de los impuestos y labores que eviten el fraude y la corrupción que tanto daño le ha causado al patrimonio público. Un sistema de control interno eficiente, no importa que tan bien se haya diseñado y esté operando el sistema de gestión de riesgos del ente público, no puede facilitar a la administración pública una seguridad absoluta respecto al logro de sus objetivos de su misión, en lugar de ello,

reconoce que solo se puede obtener un nivel de seguridad razonable. (p, 8).

García Ezequiel (2017), afirma que

El control interno es una etapa esencial de la organización pues, aunque una empresa realice una magnífica planeación, una eficiente dirección y una adecuada estructura organizacional si no existe un mecanismo que garantice e informe que los hechos van de acorde al cumplimiento de los objetivos el ejecutivo no podrá verificar o conocer cuál es la situación real de la organización. Según los autores, consideran al control interno fundamental para que exista eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, de esta manera enfrentar los riesgos y fraudes para dar seguridad a la población para prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. (p, 4).

Leiva y Soto (2015) señalan que:

El control interno es importante en la administración de las entidades públicas para que exista una gestión pública transparente en la ejecución de control de los recursos públicos; la falta de una adecuada política de gestión de los encargados de la administración conlleva como resultado al incumplimiento de responsabilidades. Existen funcionarios públicos que indican que el control interno es responsabilidad directa de los Órganos de Control Interno y no consideran como responsabilidad de los administradores públicos, para ello tienen que tomar conciencia de cumplir con sus funciones y salvaguardar los recursos públicos. (p, 4).

Rodríguez, Joaquín. (2019) sostiene que:

El sistema de control interno se encuentra comprendido por procedimientos y métodos que permiten controlar las operaciones de la empresa, y a su vez proteger los activos de las malas prácticas. Por ello, el control interno es la evaluación que se usa para determinar que las entidades cuenten con un control interno de

calidad, de manera que alcancen un buen desempeño con el fin de lograr los objetivos de la entidad. (p, 204).

La función del control gubernamental se basa en buscar que todas las operaciones se enmarquen en la legalidad, añadiendo a ello que las entidades públicas se encuentran bajo supervisión de la Contraloría General de la República, quien continuamente se encuentra estableciendo lineamientos y procedimientos para mejorar el control interno. El control interno es una herramienta de gestión, la responsabilidad de su implementación le corresponde tanto al titular y funcionarios, con ello se pretende que las actividades, operaciones y procesos tengan como fin el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

#### **A. Objetivos del control interno**

Entre los principales objetivos del control interno relacionados con la gestión de una entidad pública, se pueden señalar los siguientes: **Actividad:** Promover la eficiencia, eficacia y transparencia de la entidad y la protección de los recursos y bienes de la entidad.

**Información:** Velar por la fiabilidad de la información.

**Cumplimiento:** Cumplir con las normas que aplican a la entidad y promover la rendición de cuentas.

**Organización:** Promoción de los valores institucionales y la rendición de cuentas.

#### **B. Principios del control interno**

**Autocontrol.** Todos los empleados y agentes del Estado deben: Controlar su trabajo, detectar deficiencias o desviaciones y corregirlas para perfeccionarlas.

**Autogestión.** Cada Organismo deberá: Dirigir, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las funciones que le sean encomendadas para el cumplimiento de la normativa aplicable y los objetivos previstos.

**Autorregular.** Desarrollar arreglos, métodos y procedimientos para asegurar la eficacia, eficiencia, transparencia y legitimidad de los resultados.

#### **C. Organización del sistema de Control Interno**

Gustavo Alonso (2017) señala que:

La adecuada implementación y operación del sistema de control interno en las entidades públicas requiere que el regulador planifique y diseñe una organización adecuada, fomentando un alto grado de orden, la autodirección, la racionalidad y la transparencia en la aplicación de criterios uniformes que contribuyen a un mejor desempeño y una evaluación integral.

En este sentido, los principios aplicables al sistema de control interno son: (i) el autocontrol, en el que todos los organismos y agentes del Estado deben controlar su trabajo, detectar defectos o desviaciones y corregirlos para mejorarlos. su trabajo y el logro de los resultados deseados; (ii) la autorregulación, como la capacidad institucional para desarrollar arreglos, métodos y procedimientos que le permitan proteger, hacer cumplir y asegurar la eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad de los resultados de sus procesos, actividades o actividades; y (iii) la autogestión, donde cada unidad es responsable de conducir, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las funciones a su cargo, de conformidad con la normativa aplicable y con los objetivos de cumplimiento del jugador. La organización sistemática del Control Interno se diseña y establece institucionalmente, teniendo en cuenta las responsabilidades gerenciales, operativas y de supervisión de las divisiones funcionales, cuya estructura brindará los niveles de control estratégico, operativo y de evaluación. (pág. 111).

#### **D. Roles y responsabilidades**

Gustavo Alonso (2017) afirma que:

El Control Interno es efectuado por diversos niveles jerárquicos. Los funcionarios, auditores internos y personal de menor nivel contribuyen para que el sistema de Control Interno funcione con eficacia, eficiencia y economía. El titular, funcionarios y todo el personal de la entidad son responsables de la aplicación y supervisión del Control Interno, así como en mantener una estructura sólida del Control Interno que promueva el logro de sus objetivos, así como la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones. (p,112).

El funcionario designado deberá tener el compromiso de cumplir con los criterios que se describen a continuación:

- Apoyo institucional al control interno: funcionarios, gerentes y todos los empleados de la empresa La entidad deberá demostrar y mantener una actitud positiva y favorable hacia el buen funcionamiento de la organización. La actitud es una característica de cada sujeto y se refleja en todos los aspectos relacionados con su actividad.
- Responsabilidad de gestión: todo funcionario público tiene el deber de responder ante una autoridad sobre los fondos o bienes públicos a su cargo.
- Ambiente de confianza en el lugar de trabajo: los funcionarios y empleados deben promover un ambiente adecuado de confianza para asegurar el flujo pleno de información entre los empleados de la institución. La confianza puede propiciar un ambiente de trabajo propicio para el funcionamiento de los controles internos, basado en la cooperación y seguridad recíproca de las personas, así como en su integridad y competencia, el ambiente propiciará el cumplimiento de deberes y responsabilidades.
- Transparencia en la gestión gubernamental: la transparencia en la gestión de los recursos y bienes del Estado, de conformidad con la normativa vigente en la materia, incluyendo la obligación de la entidad de divulgar información sobre sus actividades se realiza en relación con el logro de los objetivos, así como el poder del público para acceder a esta información, para conocer y evaluar el desempeño general y la gestión del gobierno.
- Seguridad razonable de los objetivos de Control Interno: la estructura eficaz de Control Interno proporciona una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos identificados. Los propietarios o administradores designados de cada entidad deben identificar los riesgos asociados a sus operaciones y estimar cuantitativa y cualitativamente sus tasas de rendimiento aceptables, según las circunstancias.

### **3.2.2. Evolución del Control Interno**

Leiva, Daniel (2016) define:

La evolución del Control Interno se inició con el surgimiento de una gran empresa, donde los dueños ya no podían enfrentar por sí solos los problemas productivos, comerciales y operativos, y donde se hacía necesario delegar funciones dentro de la organización, así como

establecer procedimientos para prevenir o reducir errores y fraudes. El desarrollo industrial y económico de las empresas ha llevado a una mayor complejidad en las entidades y en su gestión, por lo que surge la necesidad de establecer mecanismos de control, normas y procedimientos para responder a las nuevas situaciones. (p65).

El control interno es un proceso integrado que realizan los Propietarios, administradores y personal de servicio de una entidad con el fin de brindar una seguridad razonable y lograr los objetivos de gestión: Fomentar la eficiencia, eficiencia y ahorro, cuidar los recursos y bienes del Estado, cumplir con las normas aplicables y la normatividad aplicable, velando por la confiabilidad y oportunidad de la información y promoviendo la presentación de la información.

### **3.2.3. Componentes del Control Interno**

Según, la Directiva N°006-2019-CG/INTEG, tiene como finalidad lograr que las entidades del estado implementen el sistema de control interno como una herramienta de gestión permanente que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente y tiene como componentes los siguientes:

- Ambiente de Control.
- Evaluación de Riesgos.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Supervisión. (p, 5).

#### **1. El ambiente de Control**

Es el establecimiento de una atmósfera que influya en la conciencia del personal. Es el fundamento de todo Sistema de Control Interno (SCI), otorgando orden y estructura al sistema. Los factores que lo conforman son: la integridad y los valores éticos, la capacidad de los funcionarios, el estilo de la dirección y de la gestión, estructura organizacional vigente, políticas y buenas prácticas de personal, la delegación de funciones y responsabilidades. En la evaluación se debe examinar que los procedimientos existan, hayan sido

comprendidos y difundidos, puestos en práctica, con evidencias que se aplican.

## **2. Evaluación de Riesgos**

Cada entidad se enfrenta a diversos riesgos internos y externos que deben ser evaluados. Una condición previa debe identificarse los objetivos de los distintos niveles, los cuales deben estar integrados entre sí.

La evaluación de riesgos consiste en la identificación de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos de la organización, lo cual sirve de base para determinar la forma en que aquellos deben ser gestionados.

Se debe examinar: los objetivos institucionales, que sean oportunamente comunicados, detectando y analizado adecuadamente los riesgos, clasificándolos de acuerdo a la relevancia y probabilidad de ocurrencia.

## **3. Actividades de Control**

Consiste en las políticas, procedimientos, prácticas y mecanismos que permiten a la dirección administrar (mitigar) los riesgos identificados durante el proceso de evaluación y asegurar que se lleven a cabo los lineamientos establecidos por ella.

Dichas actividades se llevan a través de toda la organización, en todos los niveles y funciones; ellas incluyen un rango amplio de actividades: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, reconciliaciones, examen de la eficiencia de las operaciones, seguridad de los activos y segregación de funciones, evaluación de las actividades del Control Interno, entre otros aspectos. Además, debe identificarse si fueron establecidas actividades relevantes para los riesgos identificados, si están siendo aplicadas a la realidad y si los resultados obtenidos son los esperados.

## **4. Información y comunicación**

La información pertinente debe ser identificada, recopilada, comunicada en una forma y espacio de tiempo tales, que permitan cumplir a cada funcionario con sus responsabilidades. Los sistemas de información generan resúmenes que contienen información relacionada con las

operaciones, las finanzas, el cumplimiento de compromisos, todo lo que hace posible la conducción y el control de una empresa.

La comunicación debe ser eficaz, en un sentido amplio que fluya en todas las direcciones través de todos los ámbitos de la entidad de arriba hacia abajo y viceversa. Los funcionarios deben comprender cuál es su papel en el Sistema de Control Interno y como las actividades individuales están relacionadas con el trabajo del resto.

## **5. Supervisión**

Los Sistema de Control Interno requieren supervisión, es decir, un proceso que verifique el desempeño del sistema de control interno en el transcurso del tiempo. Se realiza mediante actividades de supervisión continua, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas durante la ejecución de las actividades y procesos.

### **3.2.4. Tipos de Control Interno**

Doroteo, Juan (2016) afirma que:

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley N° 27785, Ley de Organización del Sistema Nacional de Control General de la República, que comprende la vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, calculando el eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como el cumplimiento de las normas legales, políticas y planes de acción, evaluando los sistemas de gestión, operación y control, para su mejora mediante la aplicación de las medidas preventivas y correctivas pertinentes. Asimismo, establece que el control gubernamental es interno y externo y que su desarrollo constituye un proceso integral y duradero. (p.4).

La referida ley orgánica establece que el control interno comprende las acciones preventivas comprobables antes, en el mismo momento y después de que las realice la entidad sujeta a control y se interpreta:

### **3.2.4.1. Control Previo**

Vera, Gerald (2016) dice que:

Este control se realiza antes del inicio de operaciones e incluye la creación de políticas, procedimientos y reglas diseñadas para asegurar que las actividades planificadas se lleven a cabo correctamente. La consistencia en el uso de políticas y procedimientos se promueve a través de esfuerzos de control. En lugar de esperar resultados y compartirlos con objetivos, es posible influir en las decisiones limitando primero las actividades. Es el conjunto de acciones preventivas tomadas antes de la implementación de procesos o actividades. (pág. 20).

### **3.2.4.2. Control Concurrente**

El Control Concurrente es el conjunto de acciones de cautela que se realiza durante la ejecución de los procesos u operaciones. Lo aplican las autoridades, los funcionarios y los servidores, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización, los procedimientos establecidos, los reglamentos y los planes institucionales. Lo aplican las autoridades, los funcionarios y los servidores, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización, los procedimientos establecidos, los reglamentos y los planes institucionales Con la finalidad de que la gestión de los recursos bienes y operaciones de la entidad se efectúa correcta y eficientemente para el logro de los objetivos y la misión institucional. (p, 3).

Este tipo de control tiene lugar durante la fase de acción de ejecución de los planes e incluye la dirección, vigilancia y sincronización de las actividades según ocurra, en otras palabras, puede ayudar a garantizar que el plan será llevado a cabo en el tiempo específico y bajo las condiciones requeridas.

### **A. Objetivo del Control Concurrente**

Los niveles de jefatura y otros cargos que tengan bajo su mando a un grupo de servidores, establecerán y aplicarán mecanismos y procedimientos de supervisión permanente durante la ejecución de las operaciones, con el objeto de asegurar:

1. El logro de los resultados previstos;
2. La ejecución eficiente y económica de las funciones encomendadas a cada servidor;
3. El cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas;
4. El aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros;
5. La protección al medio ambiente;
6. La adopción oportuna de las medidas correctivas necesarias.

### **B. Importancia del Control Concurrente**

Es importante porque este tipo de control hace hincapié en la identificación de las dificultades que pueden surgir en el proceso de fabricación y pueden conducir a un producto o servicio defectuoso. Por lo general, incluye puntos de medición en los que habrá de definir si continuo o no con el proceso, realizar alguna acción correctiva. Dado que el control de concurrencia se basa en actividades de monitoreo, se requiere un conocimiento profundo de las tareas específicas requeridas para ejecutar el proceso, así como sus interrelaciones, para producir un producto o servicio final. En otras palabras, debería ser posible separar y definir estándares para diferentes actividades. Por todo lo anterior, puede ser difícil ejercer este tipo de control en tareas que requieran creatividad o innovación, ya que para tales actividades es prácticamente imposible determinar exactamente qué se debe hacer para lograr los resultados

deseados. Por lo tanto, donde la creatividad y la innovación son importantes, se debe dar mayor importancia a los controles preventivos (autoridad, equipo adecuado, etc.)

### **3.2.4.3. Control Posterior**

Hidalgo, Gilberto (2016) señala que:

El control posterior es ejercido por un funcionario que realiza procedimientos de control organizados por el titular de la entidad con base en los resultados de las actividades. Asimismo, es realizado por el auditor sobre la base de un plan anual. El seguimiento posterior es el conjunto de acciones preventivas tomadas después de la implementación de procesos o actividades. Es aplicado por el organismo de aplicación, el funcionario o el servidor dependiendo de la ejecución de las funciones establecidas. Está garantizado por el organismo regulador (OCI), de acuerdo con sus planes y programas anuales. Para que los recursos, bienes y actividades de la entidad se administren correcta y eficazmente para lograr los fines y la misión de la institución. (p. 114).

### **3.2.5. Control Interno en los Gobiernos Locales**

Valdivia Emilio (2018), señala que la “Nueva Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972”, indica que el control interno es principalmente responsabilidad del Alcalde, de los funcionarios y de los servidores de la municipalidad. (p, 42).

#### **Artículo 9° Atribuciones del Consejo Municipal**

Corresponde al concejo municipal, entre otras:

12. Aprobar por ordenanza el reglamento del concejo municipal.
16. Aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad.
17. Aprobar el balance y la memoria.

21. Solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control.
22. Autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización.
23. Autorizar al procurador público municipal, para que, en defensa de los intereses y derechos de la municipalidad y bajo responsabilidad, inicie o impulse procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros respecto de los cuales el órgano de control interno haya encontrado responsabilidad civil o penal; así como en los demás procesos judiciales interpuestos contra el gobierno local o sus representantes.
33. Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.

#### **Artículo 20°. Atribuciones del Alcalde**

Son atribuciones del alcalde, entre otras:

11. Someter a aprobación del concejo municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, el balance general y la memoria del ejercicio económico fenecido;
13. Someter al concejo municipal la aprobación del sistema de gestión ambiental local y de sus instrumentos, dentro del marco del sistema de gestión ambiental nacional y regional;
14. Proponer al concejo municipal los proyectos de reglamento interno del concejo municipal, los de personal, los administrativos y todos los que sean necesarios para el gobierno y la administración municipal;
20. Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal;
21. Proponer al concejo municipal la realización de auditorías, exámenes especiales y otros actos de control.

### **3.2.6. Ley Orgánica de Municipalidades – N° 27972**

#### **Gobiernos locales**

Los Gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las

correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

### **Autonomía**

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Es que la autonomía municipal es un atributo específico que la Constitución otorga a las Municipalidades, distinguiéndose de las demás. Este atributo es su gobierno propio, que le da capacidad para organizarse, dentro de las condiciones dadas por la Constitución, tal como la de aprobar sus objetivos y gobernarse conforme a ellos, prescindiendo de otro poder del Estado. Sin autonomía, las posibilidades de solución de los diversos problemas vecinales se trasladarán hacia otros niveles o sectores que dificultaría la obtención de las soluciones oportunas y concretas.

### **Origen**

Las Municipalidades Provinciales y Distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que aprueba el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la Ley Electoral correspondiente.

Las Municipalidades de centros poblados, son creadas por Ordenanza Municipal Provincial. La Municipalidad es el órgano de gobierno de un municipio; tiene personería jurídica, es de derecho público y cuenta, por mandato Constitucional, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Este órgano, que es parte del Estado, se rige por nuestra Constitución Política, la presente Ley Orgánica de Municipalidades y otras normas que regulan su funcionamiento dentro del Sector Público Nacional.

### **Finalidad**

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible

y armónico de su circunscripción. El gobierno local se constituye en una unidad básica de la organización política del Estado peruano, con la finalidad de brindar mejores servicios públicos, promover la mayor participación posible de la colectividad, el desarrollo social, económico urbano-rural de un distrito, así como gestionar una mejor gestión municipal hasta alcanzar el deseado desarrollo, con el consiguiente bienestar de los vecinos. Para ello el gobierno local se localiza como una Municipalidad y sus autoridades emanan de la voluntad del vecindario y lo representan durante un período.

### **3.2.7. Planilla de viáticos**

Galindo y Hernández (2019) mencionan que “son distribuciones realizadas para movilizarse del lugar de destino, donde se encuentra situado la entidad del trabajador, hacia el lugar en el que se desarrollarán las tareas encargadas”. (p, 73). Podemos decir que los gastos de viaje serán deducidos cuando estos cubran la necesidad de viajar de un lugar a otro para realizar alguna tarea asignada o reunión. Carlos, Frescia (2017) señala que:

Los gastos de viaje es la fuente financiera que recibe el Comisionado para financiar los gastos incurridos en el curso de los servicios encomendados, específicamente para alojamiento, comidas y pasajes hacia y desde el destino, así como para los gastos en el lugar donde se realizan las comisiones de servicios. (movilidad local). La planilla de viáticos es un documento que resume los gastos proporcionados por el comisionado de asignación económica al trabajador por parte del empleador para cubrir los gastos en los que tiene que incurrir cuando realiza sus funciones fuera del lugar de trabajo normalmente durante la permanencia donde se ejecutará la orden de servicio. (p.112).

Castro Luis (2015) lo define como: “la cantidad de dinero que se proporciona a los trabajadores de la empresa con el fin de poder cubrir los gastos en que incurren como consecuencia del trabajo asignado” (p.4).

Por su parte, Alva (2017) lo define como un viaje o desplazamiento de un trabajador a diferentes lugares, quienes le proporcionan una suma de dinero para cubrir sus gastos en su función. (p.6).

La importancia de los gastos de viaje

Castellnou Rosa (2019) menciona que:

Es muy importante determinar qué costos tendrá que cubrir cada trabajador y si el presupuesto es limitado para ellos. También debe determinar cuándo y qué hacer cuando se excede este límite. Y la política de gastos de viaje de una empresa debe definir el proceso y los factores necesarios para justificar cualquier tipo de gasto de viaje. (p. 5).

Pulgarín Manuel (2019) ha puesto de manifiesto que: Cabe recordar que puede definirse como gasto de viaje, una cantidad destinada a cubrir gastos durante eventos en los que los trabajadores tienen que realizar su trabajo fuera de la ciudad, entendiendo conceptos como el de alojamiento. y costos de alimentos. (p. 1).

Matteucci Mario (2017), señala que existen dos significados más comunes para el término; por lo tanto, define la asignación de viaje como: "prevención en efectivo o en especie para satisfacer las necesidades de subsistencia de una persona que emprende un viaje, refiriéndose también a la asignación de viaje a diplomáticos que viajan a un destino particular" (p. 115).

Los viáticos es una cantidad que se reconoce a los funcionarios, servidores públicos o agentes, para cubrir los gastos incurridos para cumplir funciones delegadas fuera del lugar habitual de trabajo. Estos gastos tratan principalmente de cubrir los costos de transporte, manutención y alojamiento. Es decir, si un funcionario actúa como comisionado cuyas funciones deben cumplirse según su dependencia de otro lugar donde labore, por ejemplo; Al asistir a cualquier reunión fuera de su ciudad, el empleador debe destinar una suma para cubrir las necesidades básicas. La cantidad que se otorga, depende del nivel o categoría del comisionado, el área en la que se dirige, las horas o días que estará de servicio, en algunos casos puede considerar moverse o no.

### **3.2.8. Dimensiones del gasto de viáticos**

#### **A. Ejecución de viáticos**

Contadores y Empresas (2013) refiere que: Los gastos de viaje en el exterior o en el interior del país, por concepto de viáticos, comprenden los gastos de hospedaje, alimentación y movilidad y no pueden exceder del doble del monto

que, por este concepto, concede el gobierno central a sus funcionarios de carrera de mayor jerarquía. (p. 165).

### **B. Dedución de viáticos**

Pasantes Joyce (2017) señaló que se deducen, siempre y cuando se empleen en gastos como hospedaje, alimentación, transporte y sean realizados por un trabajador de la empresa o por una persona exterior que le preste servicios profesionales directamente a quien pretende deducirlos, de esta manera, se pretende tener un beneficio económico para la entidad respecto a la deducción del Impuesto a la Renta.

### **C. Sustentación documentaria**

Pineda Mauro (2017) indica que: De manera global, se puede asegurar que únicamente los gastos que estén sustentados con comprobantes de pago y; por lo tanto, cumplan con la formalidad y características mínimas constituidas por el Reglamento de Comprobantes de Pago para ser considerados como tales, podrán formar parte de los mismos. (p. 7).

## **3.2.9. Cumplimiento de rendición de viáticos**

Cabrera y Rojas (2015), señalan que:

El proceso de rendición de cuentas existe en toda organización política y para ello se necesitan ciertos mecanismos para ejercer control sobre el comportamiento de los subordinados. En un estado democrático, el pueblo asume un rol soberano y es responsable de elegir a sus gobernantes a través de elecciones periódicas en las que recibe un mandato y/o responsabilidad, el cual debe respetar de acuerdo a las reglas establecidas, ya que son los que delimitan las facultades, deberes y responsabilidades con que debe ejercerse, este régimen se extiende para todos los funcionarios y empleados públicos (p. 49).

Los gastos de viaje se clasifican en una categoría de gasto con una asignación presupuestaria que incluye alojamiento, costos de transporte local y gastos de comida cuando el comisionado se encuentra en viaje fuera del centro o lugar de trabajo, lo que significa que se pueden emitir viáticos para que tengan un medio

de subsistencia durante el viaje. La realización de la rendición diaria tiene lugar cuando el comisionado, de manera oportuna y transparente, respetando los plazos establecidos al efecto, se responsabiliza de los gastos ocasionados durante los cuales se prolongó la comisión.

### **3.2.10. La rendición de cuentas de la comisión de servicios**

Segura, Cesar E. (2017) establece que “una vez firmada la comisión de servicio, el comisionado deberá presentar sus gastos de viaje y cuentas debidamente justificadas con los documentos correspondientes, en un plazo no mayor a 10 días naturales a la autoridad competente” (p. 120). Los informes deberán ser presentados y respaldados con los siguientes documentos:

- ✓ Informes: el comisionado deberá presentar un informe ejecutivo a su superior inmediato en el plazo señalado.
- ✓ Boletos de pasajes: talones de boletos y/o boletas, comprobantes de venta o recibos emitidos por el agente de carretera, fluvial, aéreo o arrendatario
- ✓ Alojamiento: presentar factura, comprobante de venta y/o recibo cancelado vigente emitido por persona natural o jurídica prestadora de servicios.
- ✓ Alimentos: facturas canceladas, facturas de venta y/o recibos vigentes emitidos por personas naturales o jurídicas prestadoras de servicios.
- ✓ Movilidad: presentar recibo de pago firmado por el operador del vehículo y/o el piloto de la embarcación.

La contabilidad se realizará en un formato, con el número de RUC correspondiente, debidamente reconocido por la SUNAT. Las comisiones deben tener un plazo inferior al especificado en el monto del servicio como resultado de gastos de viaje que superan los gastos incurridos, el trabajador rendirá cuenta incluyendo: la devolución de los fondos no utilizados, como así el costo de las comisiones de servicios exceda el monto otorgado para gastos de viaje.

Vencido el plazo señalado para el depósito y/o devolución del saldo de la orden no utilizada del comisionista, el responsable de contabilidad a su cargo deberá comunicar al gerente administrativo copia a la subdirección de recursos humanos, quien procederá a descontar la cantidad íntegra apartada atribuible a

su salario, bonificación o cualquier otro ingreso relativo al comisionado en la entidad.

### **3.3. Bases conceptuales**

#### **3.3.1. Control interno**

El Control Interno representa una herramienta indispensable en la búsqueda del éxito administrativo dentro de una institución pública o privada, por lo que su implementación debería observarse con atención, ética y eficacia. El óptimo resultado del control interno será también una respuesta de la participación de un personal altamente calificado.

Proceso diseñado para proponer una seguridad razonable con respecto al alcance los objetivos: Confiabilidad de los informes financieros, eficacia de las operaciones y cumplimiento de las leyes. (Apaza, 2015).

##### **➤ Planificación**

La efectividad de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) depende en gran medida del cumplimiento de las actividades, que constituyen cada una de las tres etapas que componen la Fase de Planificación. Esta fase tiene por finalidad desarrollar un plan de trabajo que permita a la entidad implementar progresivamente su SCI. Resolución de Contraloría N° 004- 2017-CG).

##### **➤ Ejecución**

La importancia de esta fase radica en la implementación de cada una de las acciones definidas en el plan de trabajo para el cierre de brechas (Resolución de Contraloría N° 004- 2017-CG).

##### **➤ Evaluación**

Este proceso de evaluación es efectuado en concordancia con las necesidades y consideraciones que la entidad establezca como pertinentes, las cuales tendrán como objetivo principal determinar con certeza que los procedimientos y mecanismos establecidos se desarrollen de forma adecuada. En los casos que como producto de esta evaluación se detecten desviaciones o incumplimientos sustanciales, se toman las medidas que modifiquen los procedimientos para reorientar el

cumplimiento del objetivo programado (Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG).

➤ **Supervisión y seguimiento del sistema de control**

Los sistemas de control interno evolucionan con el tiempo, es por ello, que un control puede ser eficaz en un tiempo dado, pero no en otro. Este cambio puede repercutir en la capacidad de advertir riesgos generados por nuevas circunstancias. Resulta fundamental que la dirección revea y actualice periódicamente el sistema de Control Interno, a efectos de adecuar el mismo a la nueva realidad y nuevos eventuales riesgos. El proceso de supervisión asegura que el Control Interno continúe funcionando adecuadamente. (Montoya, 2004:98).

➤ **Actividades de control**

Son las políticas y procedimientos que ayudan a garantizar que se lleve a cabo la efectiva administración. Ello contribuye a garantizar que las acciones necesarias sean tomadas para direccionar el riesgo y ejecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control ocurren por toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones. Ello incluye un rango de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, reconciliaciones, revisiones de desempeño de operaciones, seguridad de activos y segregación de funciones. (Nelson, 2015:62).

➤ **Normas de control interno**

Las Normas de Control Interno tienen como objetivo propiciar el fortalecimiento de los sistemas de Control Interno y mejorar la gestión pública en relación a la protección de patrimonio público y al logro de los objetivos y metas institucionales. En este contexto los objetivos de las Normas de Control Interno son: servir de marco de referencia en materia de Control interno para la emisión de la respectiva normativa institucional, así como para la regulación de los procedimientos administrativos y operativos derivados de la misma. Orientar la formulación de normas específicas para el funcionamiento de los

procesos de gestión e información gerencial de las entidades. (Nelson, 2015:62).

### **3.3.2. Planilla de viáticos**

En la jurisprudencia de la Corte Suprema se ha sostenido que los viáticos constituyen: la asignación que se le otorga al funcionario o servidor público o personal comisionado, independiente de la fuente de financiamiento o relación contractual, para cubrir los gastos de alimentación, alojamiento, movilidad local (desplazamiento al lugar donde se realiza la comisión) y movilidad de traslado (hacia y desde el lugar de embarque, es decir, en rigor es un dinero que se facilita a un trabajador para cubrir los gastos en los que incurre por desplazamiento realizados en la consecución de sus tarea o comisiones (Delgado, 2017:32).

#### **➤ Viáticos**

Son asignaciones económicas que el empleador proporciona a los trabajadores para cubrir los gastos en que éstos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de su sede habitual de trabajo; comprenden gastos de movilidad, alimentación y alojamiento del trabajador, durante el trayecto y permanencia en el lugar donde se realizará la comisión de servicios. (Delgado, 2017:32).

#### **➤ Depósito de Viáticos**

En la mayoría de casos por la naturaleza de viáticos el depósito del efectivo debe realizarse antes del efectuarse la comisión, pero eso no quita que se puede hacer después, ya cuando se haya efectuado la comisión y el comisionado solicite su reembolso. Esto dependerá de las directivas internas que maneja la entidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

#### **➤ Duración de la Comisión de Servicios**

Para el otorgamiento de viáticos, se considerará como un día a las comisiones cuya duración sea mayor a cuatro (04) horas y menor o igual a veinticuatro (24) horas. En caso sea menor a dicho período, el monto

del viático será otorgado de manera proporcional a las horas de la comisión. (Decreto Supremo 007-2013-EF).

➤ **Planilla de Viáticos**

Documento donde se encuentra todos los gastos que se efectuaran por el comisionado (Alimentación, hospedaje y movilidad local). (Decreto Supremo 007-2013-EF).

➤ **Escala de Viáticos**

Es el monto destinado para cada comisionado dependiendo del cargo jerárquico que ocupa dentro del sector público. (Decreto Supremo 007-2013-EF).

➤ **Autorización de Viáticos**

Documento autorizado por cada entidad por el cual se autorizan el respectivo viaje o comisión de servicios del comisionado. (Decreto Supremo 007-2013-EF).

➤ **Asignación de Viáticos**

Monto de dinero que se les entrega a los funcionarios públicos, personal de confianza, incluido los que realicen el personal contratado bajo el régimen especial de contratación Administrativa de Servicios CAS con la finalidad de asegurar un adecuado nivel de eficacia en las acciones que se realice. (Decreto Supremo 007-2013-EF).

➤ **Alimentos**

La deducción por comidas y viajes es adecuada, no necesita exceder el tope correspondiente y debe tener comprobantes que respalden las comidas, el transporte y el alojamiento. Cuando no tiene ambos comprobantes (alojamiento o transporte) y solo tiene comida, los gastos de viaje pueden considerarse no deducibles. (Instituto Mexicano de Contabilidad, 2019).

➤ **Alojamiento**

En el caso de servicios prestados fuera de la relación laboral y el proveedor de servicios tenga que viajar a un lugar que no sea su propio hogar, los gastos de viaje para alojamiento y comidas, las bebidas y los

desplazamientos corren por cuenta del empleador, en la medida en que correspondan a los costes necesarios para cumplir con las comisiones. (Sunat, 2019, p. 2).

➤ **Movilidad**

Los costos de transporte no están limitados en cantidad, si la movilización se realiza en vehículos de empleados, también se deducirán los costos de gasolina, aceite, servicio, reparación y repuestos para el cálculo del impuesto a la renta corporativo., siempre que se acompañe del comprobante del domicilio del conductor. Si el vehículo es propiedad del contribuyente, también se cobrará el costo, en este caso no se incluye el límite de kilometraje para los gastos antes mencionados. (Delgado, 2017:32).

➤ **Declaración Jurada**

Los documentos que se presenten en la rendición de cuentas deberán acreditar gastos en proporción a por lo menos el setenta por ciento de los gastos de viaje asignados. El treinta por ciento restantes podrá acreditarse mediante el Formulario N°4, siempre que sea posible obtener un documento de pago reconocido y emitido de conformidad con las normas de la Sunat. (Delgado, 2017:32).

➤ **Comprobante de pago**

Es un documento que certifica la entrega de bienes en uso o la prestación de servicios en cualquier forma, se considerará como comprobante de pago, cualquier documento que acredite dichas actividades. (Picón, 2019:20)

## CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

### 4.1. **Ámbito de estudio**

El escenario de estudio es la provincia y región de Huánuco, donde está ubicado el municipio distrital de Santa María del Valle, donde se hizo la observación de las variables de investigación en estudio.

### 4.2 **Tipo y nivel de investigación**

#### **A. Tipo de investigación**

El tipo de estudio es retrospectivo, transversal y descriptiva.

**Retrospectivo**, ya que se recopilan datos de encuestas y/o entrevistas sobre hechos ocurridos. El principal objetivo de un estudio retrospectivo es comprobar determinadas hipótesis planteadas sobre el tema objeto de estudio. Básicamente, se puede decir que este tipo de investigación busca una causa a partir de un efecto que ya ha ocurrido. Los estudios retrospectivos comienzan con un efecto y vuelven a encontrar una causa. (Martínez, 2009: 8).

**Transversal**, ya que la herramienta aplicada recopila datos en un solo tiempo, es decir, del 2020; Explicar las variables de investigación independientes y dependientes.

**Descriptivo**, porque su objetivo central es describir fenómenos, está orientado al conocimiento y la resolución de problemas de valor amplio. (Alfaro, 2012).

#### **B. Nivel de investigación**

Se ubica en el nivel correlacional.

**Correlacional**, ya que vincula variables a través de un patrón predecible para un grupo o población. Además, pretende determinar cómo se relacionan entre sí diferentes conceptos o características. (Martínez, 2009: 8).

### 4.3. Población y muestra

#### 4.3.1. Descripción de la población

La población de estudio estuvo constituida por 112 trabajadores sujetos a control interno y declaración de viáticos en la municipalidad en estudio.

La distribución entre ellos se puede apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Población**

<b>Profesionales que tienen como función de control interno y rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle</b>	<b>NUMERO DE TRABAJADORES</b>	<b>TOTAL</b>
Alcalde	03	03
Regidores	05	05
Gerencia Municipal	03	03
Gerencia de Secretaría General	06	06
Gerencia de Administración	29	29
Gerencia de planeamiento y presupuesto	12	12
Gerencia de desarrollo urbano y rural	14	14
Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	15	15
Órgano de control institucional	02	02
Gerencia de asesoría jurídica	04	04
Gerencia de desarrollo social	19	19
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>112</b>

Fuente: Registro de Control Interno-2019/MDSMV-Huánuco

### 4.3.2. Muestra y método de muestreo

#### A. Muestra

La muestra estuvo representada por los mismos trabajadores, 112 profesionales de todas las áreas, incluidos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y de elección popular que ocupan cargos en el municipio; como se indica:

**Tabla 2. Muestra**

<b>Trabajadores y funcionarios, quienes tienen como función de control interno y rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle</b>	<b>NUMERO DE TRABAJADORES</b>	<b>TOTAL</b>
Alcalde	03	03
Regidores	05	05
Gerencia Municipal	03	03
Gerencia de Secretaria General	06	06
Gerencia de Administración	29	29
Gerencia de planeamiento y presupuesto	12	12
Gerencia de desarrollo urbano y rural	14	14
Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	15	15
Órgano de control institucional	02	02
Gerencia de asesoría jurídica	04	04
Gerencia de desarrollo social	19	19
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>112</b>

Fuente: Elaborado por la autora

#### B. Método de muestreo

Se utiliza el muestreo no probabilístico porque tiene una población pequeña, y porque se entiende como un mecanismo que no utiliza las leyes del azar ni el cálculo de probabilidades, pero su recolección está sesgada, por lo que es imposible saberlo o calcule su error de muestreo. (Ñaupas, Humberto, et al., 2011).

### 4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión

#### A. Criterios de Inclusión

- Trabajadores de todos los regímenes laborales
- Trabajadores de todas las gerencias y subgerencias quienes realizaron informes de rendición de viáticos en la Municipalidad.

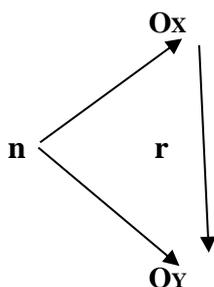
## B. Criterios de Exclusión

-Fueron excluidos los trabajadores de todas las gerencias y subgerencias quienes no están vinculados con informes de rendición de viáticos en la Municipalidad.

### 4.4. Diseño de investigación

El diseño fue no experimental -correlacional.

No experimental: porque no hubo manipulación de la variable; se estudió el fenómeno en su contexto natural, por lo que los datos reflejarán la evolución natural de los acontecimientos, fuera del control del investigador (Hernández y Batista, 2010). La correlación, tiene como objetivo describir la relación entre dos o más variables en un momento dado, tiene el siguiente esquema:



#### Leyenda:

**n=** Muestra

**O<sub>x</sub>= variable independiente:** Control interno

**O<sub>y</sub>= variable dependiente:** Planillas de viáticos de la municipalidad

**r =** relación

### 4.5. Técnicas e instrumentos

#### 4.5.1. Técnicas

Para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la encuesta, porque es muy usada en las investigaciones de diversas índoles, se recaudó información empírica a través de la aplicación de un cuestionario que fue aplicado a 112 profesionales trabajadores de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular, en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, año 2019.

#### 4.5.2. Instrumento

Para el desarrollo de la presente investigación se seleccionó y se validó en función del problema planteado el siguiente instrumento:

##### ➤ Cuestionario

Se seleccionó el instrumento, para encuestar a 112 profesionales de todas las áreas, incluidos trabajadores de nombrados, contrato, confianza y elección popular, del municipio. Fue estructurado en 12 ítems directamente relacionados con variables, dimensiones e indicadores para obtener los datos más detallados para cada encuestado.

##### 4.5.2.1. Validación del instrumento

El instrumento fue sometido a la validez con juicio de cinco (05) expertos:

1. Dra. Julvia Acho Meneses
2. Dr. Andy William Chamoli Falcon
3. Mg. Humberto Flores Flores
4. Dr. Jorge R. Hilario Cardenas
5. Dr. Adam A. Francisco Paredes

##### 4.5.2.2. Confiabilidad del instrumento

Aplicamos el alfa de Cronbach utilizando la siguiente formula:

$$\alpha = \left[ \frac{K}{K - 1} \right] \cdot \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^K \sigma_i^2}{\sigma_t^2} \right]$$

Donde:

$\sum_{i=1}^K \sigma_i^2$  : Es la suma de varianzas de cada ítem.

$\sigma_t^2$  : Es la varianza del total de filas (Varianza de la suma de los ítems).

K: Es el número de preguntas o ítems.

$$\alpha = \left[ \frac{12}{12 - 1} \right] \times \left[ 1 - \frac{12,05222}{73,27667} \right]$$

$$\alpha = 0,911481$$

Dado la siguiente tabla con los niveles de confiabilidad para el alfa de Cronbach:

**Tabla 3. Confiabilidad del instrumento**

CRITERIO CONFIABILIDAD	DE	VALORES
Inaceptable		Menor a 0,5
Pobre		Mayor a 0,5 hasta 0,6
Cuestionable		Mayor a 0,6 hasta 0,7
Aceptable		Mayor a 0,7 hasta 0,8
Bueno		Mayor 0,8 hasta 0,9
Excelente		Mayor 0,9

Fuente: George y Mallery (2003, p. 231)

En vista a los resultados de **0,911481** obtenidos en la confiabilidad del instrumento, observamos que este reside en la escala de *excelente* lo que garantiza la confiabilidad de nuestro instrumento.

#### 4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

Puntualizamos las acciones.

**4.6.1. Procesamiento de datos.** Esto se hizo automáticamente con el uso de instalaciones informáticas. Luego de la codificación de los informes, se creó una base de datos con el programa estadístico SPSS versión 22 en español y se registraron los datos, sin olvidar emparejar los instrumentos aplicables.

**A. Clasificación de la información.** Se realiza con el objetivo de agrupar los datos según la distribución de frecuencias de las variables independientes y dependientes.

**B. Codificación y tabulación.** La codificación es el paso en el que se forma un contenido o un grupo de símbolos o valores, generalmente números o letras. La tabulación manual se realiza colocando cada variable en grupos establecidos en la clasificación de datos, es decir, en la distribución de frecuencias. También se ha utilizado la tabulación mecánica, aplicando programas o paquetes estadísticos computarizados.

#### **4.6.2. Análisis de datos**

##### **A. Análisis descriptivo e interpretación de datos**

Implica análisis descriptivo de cada variable, medidas de tendencia central, dispersión de variables y porcentajes para la clasificación de las variables.

##### **B. Análisis de referencia e interpretación de datos**

En el análisis inferencial de datos, el estadístico Rho de Spearman se utiliza para medir la relación entre las variables en estudio. Se tuvo en cuenta el nivel de significación de 0,05. Para el procesamiento de datos se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 22 en español, Minitab y Excel para probar la correlación.

#### **4.7. Aspectos éticos**

La información adjuntada en la investigación es de fuente confiable con sus respectivas citas bibliográficas, y debe contener principios éticos y morales. Se guardó el anonimato e identidad de las personas que fueron encuestadas de tal forma que prima el respeto a la identidad en los datos obtenidos sin dañar la confidencia.

## CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 5.1. Análisis descriptivo

En este acápite se exponen los resultados que presentamos a continuación:

#### 5.1.1. VARIABLE 1: Control Interno.

**DIMENSIÓN 1:** Acción de control preventivo.

**INDICADORES:** - Cuenta con una matriz y mapas de los riesgos de la planilla de viáticos - Prevenir el incumplimiento de los pagos diarios regulados -Cuenta con directiva de tesorería.

**Tabla 4.** Cumplimiento de los lineamientos que regulan y controlan la administración de los viáticos.

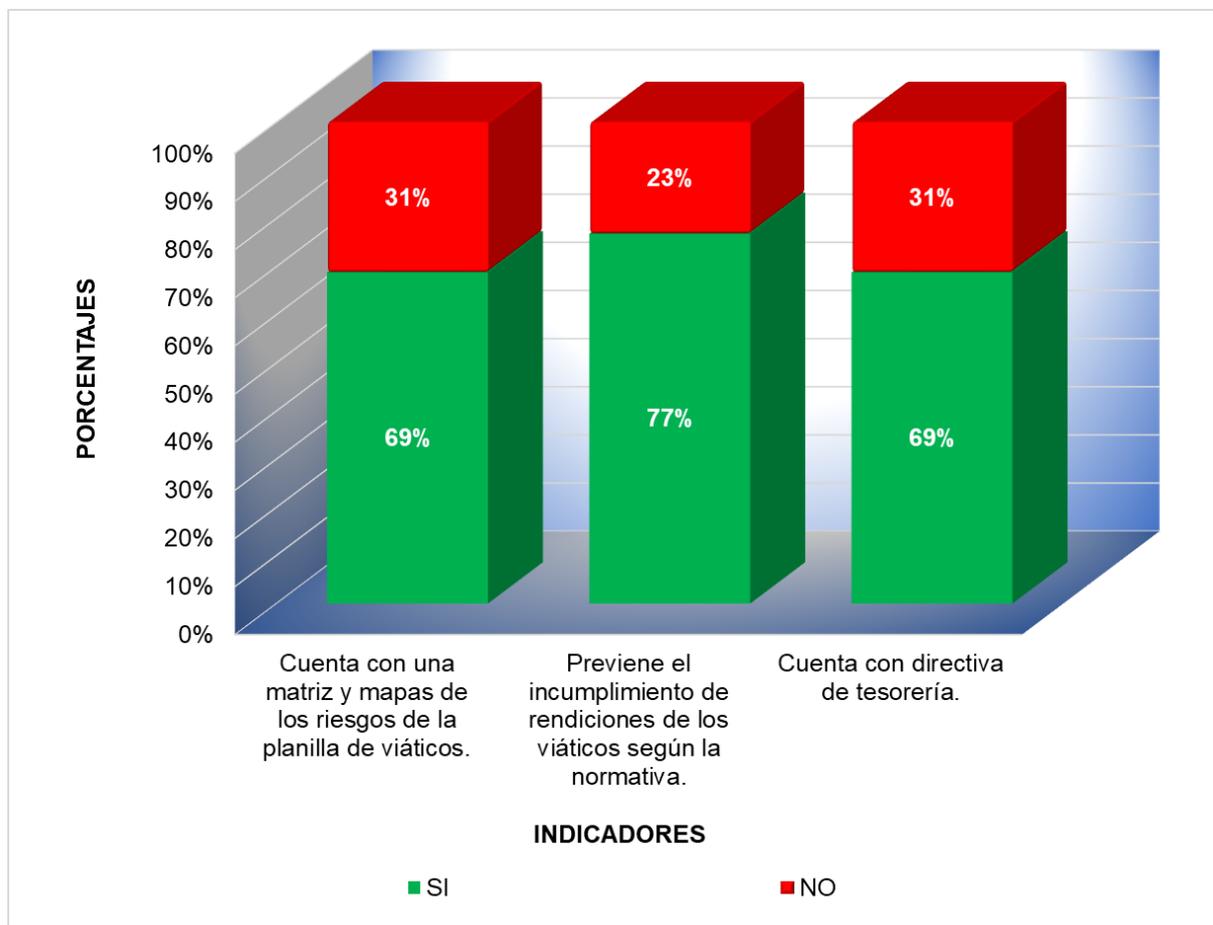
Dimensión en estudio						
Acción de control preventivo.	Cuenta con una matriz y mapas de los riesgos de la planilla de viáticos.		Prevenir el incumplimiento de los pagos diarios regulados		Cuenta con directiva de tesorería.	
Condición	fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%
<b>Si</b>	77	69%	86	77%	77	69%
<b>No</b>	35	31%	26	23%	35	31%
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a 112 profesionales de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular en la Municipalidad. (Anexo 04).

#### Interpretación

La tabla 4 muestra los resultados, por indicador Cuenta con una matriz de riesgo de viáticos; en este se aprecia que, 77 encuestados que representan al 69%, manifiestan que tienen conocimiento que la institución cuenta con una matriz y mapas de los riesgos de la planilla de viáticos; en tanto, 35 expresan que no, representando al 31% del total. Los 86 encuestados que hacen el 77% del total, manifiestan que si se previene el incumplimiento de rendiciones de los viáticos; mientras, 26 se expresan contrariamente, representando al 23% de encuestados. En lo que respecta a si se cuenta con directiva de tesorería para el cumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa vigente, 77 encuestados que hacen el 69% del total, manifiestan que sí; mientras, 35 se expresan contrariamente, representando al 31% de encuestados. Los resultados obtenidos demuestran que los encuestados mayormente consideran que si existen acciones de control preventivo y esto contribuye en el control interno de la institución.

**Figura 1.** Cumplimiento de los lineamientos que regulan y controlan la administración de los viáticos.



**DIMENSIÓN 2:** Acción de control de proceso.

**INDICADORES:** -Se evalúa la rendición de viáticos

-Monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos -Se capacita a los funcionarios y trabajadores.

**Tabla 5.**

Desempeño de la autoridad competente en el control de proceso de viáticos en la Municipalidad.

Dimensión en estudio						
Acción de control de proceso.	Se evalúa la rendición de viáticos		Monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos.		Se capacita a los funcionarios y trabajadores.	
	fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%
<b>Si</b>	78	70%	80	71%	69	62%
<b>No</b>	34	30%	32	29%	43	38%
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>

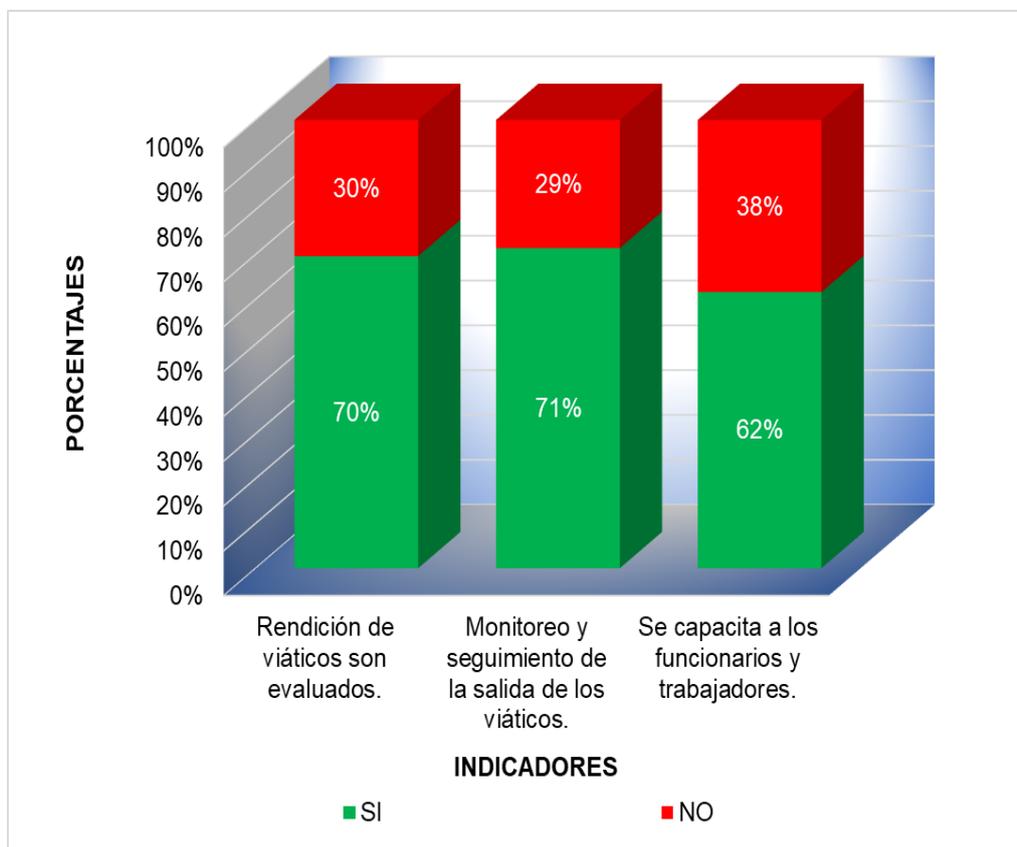
Fuente: Cuestionario aplicado a 112 profesionales de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular en la Municipalidad. (Anexo 04).

### Interpretación.

La tabla 5 muestra los resultados, según dimensión Acción de control de proceso; en tal sentido, 78 encuestados, que representan el 70% del total, expresan que la rendición de viáticos es evaluada por la autoridad competente de la entidad; en tanto, para 34 encuestados que hacen el 30%, opinan lo contrario. Respecto a la realización del monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos en su área, se observa que 80 encuestados que representan el 71% determinan que sí se realizan, mientras los 32 restantes expresan que no, que equivale al 29% del total. A sí mismo, concerniente a la capacitación 69 encuestados que representan al 62% del total, lo afirman, en tanto, 43 encuestados evidencia rechazo a esta afirmación representado al 38% de encuestados. Conforme a la codificación a escala y de acuerdo con los resultados obtenidos, se puede evidenciar una aprobación mayoritaria en cada indicador evidenciando la importancia de la acción posterior a través de la capacitación, rendición, monitoreo y seguimiento de los viáticos, contribuyendo en el control interno del municipio.

**Figura 2.**

Desempeño de la autoridad competente en el control de proceso de viáticos en la Municipalidad.



**DIMENSIÓN 3:** Acción de control posterior.

**INDICADORES:** - Los gastos de viaje pagados en su unidad han sido auditados  
 -Los gastos que se ejecutó están debidamente documentados -El gasto planificado contribuye al logro de las metas organizacionales

**Tabla 6.**

Eficacia en el control posterior de los viáticos a cargo de los profesionales de todas las áreas y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

Acción de control posterior.	Dimensión en estudio					
	Los gastos de viaje pagados en su unidad han sido auditados		Los gastos que se ejecutó están debidamente documentados.		El gasto planificado contribuye al logro de las metas organizacionales	
	fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%
<b>Si</b>	70	63%	77	69%	75	67%
<b>No</b>	42	38%	35	31%	37	33%
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a 112 profesionales de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular en la Municipalidad. (Anexo 04).

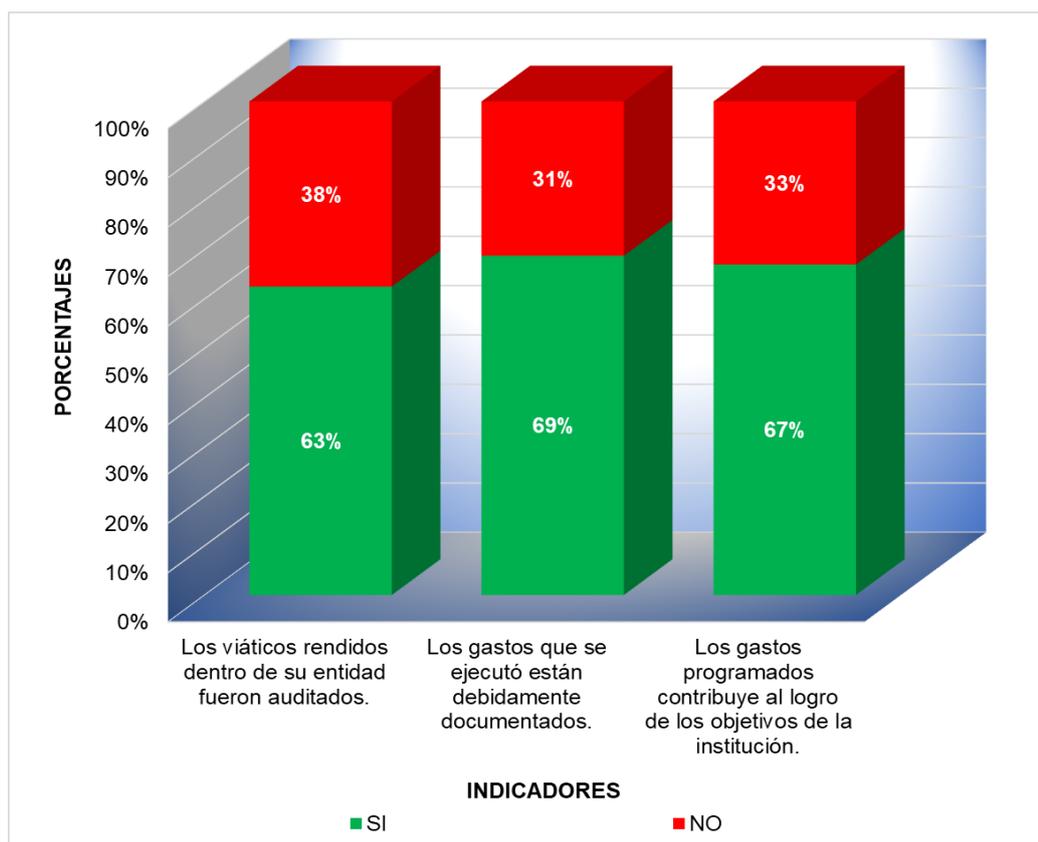
### Interpretación.

La tabla 6 muestra los resultados en escala de la aplicación de la encuesta a, 112 profesionales de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, Huánuco 2019, según la dimensión “Acción de control posterior”; así se observa que 70 encuestados, que representan al 63% del total, consideran que los viáticos rendidos dentro de su entidad fueron auditados; en tanto, que 42 encuestados, que representan al restante 38%, opinan lo contrario. Del mismo modo, con respecto a si los gastos que se ejecutó en los viáticos están debidamente documentados, 77 encuestados que representan al 69% del total están de acuerdo; mientras que para 35, que representan al 31% del total, opinan lo contrario. Por lo tanto, los costos de viaje planificados contribuyen al logro de las metas de la organización, 75 encuestados afirman esta premisa, mientras, 37 se muestran contrario a ello, representando al 67% y 33% respectivamente.

Conforme a lo obtenido, se aprecia que los encuestados se muestran satisfechos con las acciones de control posterior.

**Figura 3**

Eficacia en el control posterior de los viáticos a cargo de los profesionales de todas las áreas y elegidos por votación popular en la Municipalidad.



**VARIABLE 2:** Planilla de viáticos.

**DIMENSIÓN 4:** Rendición de viáticos.

**INDICADOR:** -Cumplen con todo el procedimiento administrativo -Se destinan recursos económicos para gastos de viaje por desempeño de funciones -Se cumple de manera eficiente con sustentación documentaria.

**Tabla 7.**

Nivel de calificación respecto a la rendición de viáticos por parte de los profesionales de todas las áreas y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

Rendición de viáticos.	Dimensión en estudio					
	Cumplen con todo el procedimiento administrativo.		Se destinan recursos económicos para gastos de viaje por desempeño de funciones		Se cumple de manera eficiente con sustentación documentaria.	
	Nivel o Categoría	fi	hi%	fi	hi%	fi
Si	77	69%	70	63%	80	71%
No	35	31%	42	38%	32	29%
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>

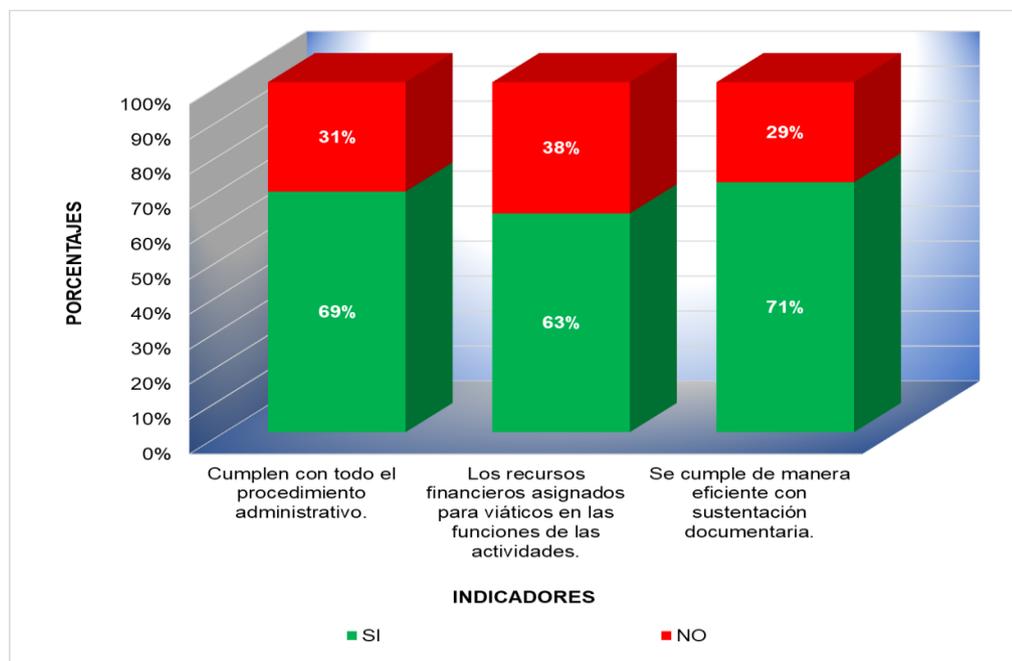
Fuente: Cuestionario aplicado a 112 profesionales de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular en la Municipalidad. (Anexo 04).

### **Interpretación.**

En la tabla 7 se muestran los resultados de la dimensión Rendición de viáticos, en la que se puede apreciar que 77 encuestados, que representan un total del 69%, califican el nivel de cumplimiento de los procedimientos administrativos para la Rendición de viáticos; mientras tanto, 35 encuestados, o el 31%, lo califican bajo. Concerniente a la calificación del nivel de cumplimiento de los recursos financieros asignados para viáticos en las funciones de las actividades en la municipalidad, 70 encuestados representan el 63% calificación alta, mientras que, 42 representan un total de 38% calificación baja. En cuanto al nivel de cumplimiento para demostrar el gasto según la normatividad vigente en la ciudad, 80 encuestados que representan un total del 71% lo consideran alto; mientras tanto, 32 encuestados califican bajo, ocupando el puesto 29 en general. De acuerdo con estos resultados, es aceptable que los encuestados tengan conocimiento de los procedimientos administrativos, respeto por los recursos financieros y sustento documental relacionado con la rendición de cuentas es aceptable.

**Figura 4.**

Nivel de calificación respecto a la rendición de viáticos por parte de los profesionales de todas las áreas y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

**Tabla 8.**

Resultados de la variable independiente: Control interno, según los profesionales de todas las áreas y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

VARIABLE IND (X): Control Interno. Condición	Acción de control preventivo.		Acción de control de proceso.		Acción de control posterior.	
	fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%
Si	80	71%	72	64%	73	65%
No	32	29%	40	36%	39	35%
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>

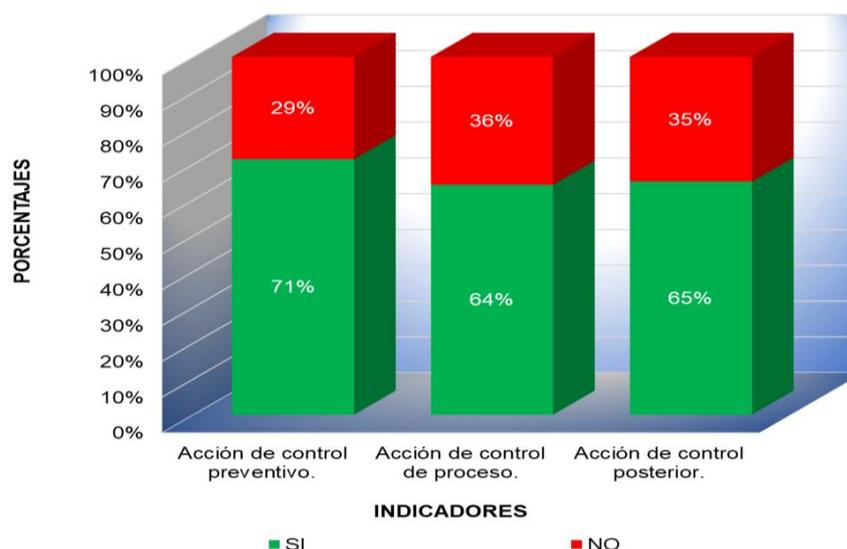
Fuente: Cuestionario aplicado a 112 profesionales de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular en la Municipalidad (Anexo 04).

### Interpretación.

La tabla 8 corresponde a la variable independiente; La mayoría de los encuestados aprueban las acciones de la Ciudad en materia de control interno a través de actividades de prevención, procesos y acciones de control posteriores, tal como se muestra en la Figura 5, más del 64% expresó su aprobación de cada aspecto del estudio; según la escala dicotómica considerada para la variable.

**Figura 5.**

Resultados de la variable independiente Control interno, según los profesionales de todas las áreas y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

**Tabla 9.**

Resultados de la variable dependiente Planillas de viáticos, según los profesionales de todas las áreas y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

VARIABLE D. (Y): Planillas de viáticos. Nivel o Categoría	Rendición de viáticos.	
	fi	hi%
Alto	71	63%
Bajo	41	37%
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>

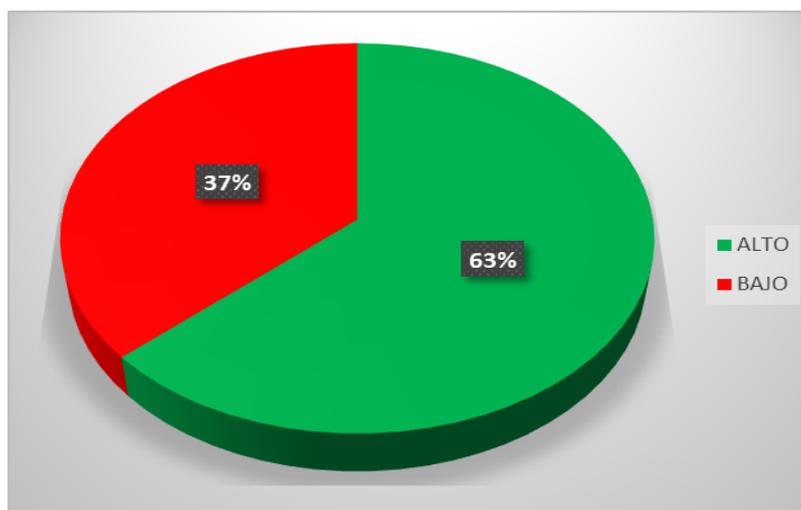
Fuente: Cuestionario aplicado a 112 profesionales de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

### Interpretación.

La tabla 9 para la variable dependiente permite observar que los encuestados sienten que la Municipalidad cumple con el procedimiento administrativo, recursos financieros y la normativa para la sustentación documentaria en la rendición de viáticos; la figura 6, el 63% de los encuestados califica de alto la rendición a través de las planillas de viáticos.

**Figura 6.**

Resultados de la variable dependiente Planillas de viáticos, según los profesionales de todas las áreas y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

**Tabla 10.**

Estadísticos descriptivos de ambas variables

Estadísticos		Control interno.	Cuestionario sobre planillas de viáticos.
N	Válidos	112	112
	Perdidos	0	0
Media		1,67	1,63
Mediana		2,00	2,00
Moda		2	2
Desv. típ.		,472	,484
Varianza		,223	,234
Rango		1	1
Mínimo		1	1
Máximo		2	2
Suma		187	183

**Interpretación.**

La tabla 10 muestra que en la variable independiente el promedio alcanza el valor de 1,67 y los sujetos se dispersan en 0,472; mientras que en la variable dependiente es de 1,63 y se dispersan en 0,484; ante esto, se percibe que los sujetos son homogéneos para ambas variables.

## **INTERPRETACIÓN GENERAL**

De acuerdo a los resultados obtenidos expresaron que la percepción de los encuestados sobre la incidencia del control interno en las planillas de viáticos de la Municipalidad es de confianza, afirmando que en los tres aspectos están de acuerdo en un 62%; Además, en los resultados de la variable dependiente, los encuestados dijeron que el establecimiento respeta los procedimientos administrativos y las normas sobre documentos sustentorios de los costos de viaje, ya que más del 63% los encuestados lo respaldan.

### **5.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis**

#### **5.2.1. Contrastación de hipótesis general**

##### **Variables:**

**V. I.:** Control interno.

**V. D.:** Planillas de viáticos.

#### **1. Planeamiento de hipótesis**

**Hi:** El Control interno incide de manera positiva en las planillas de viáticos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco, 2019.

**H0:** El Control interno no incide de manera positiva en las planillas de viáticos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco, 2019.

#### **2. Significancia:**

Alfa = 5%

##### **Valor del coeficiente de correlación:**

La Rho de Spearman oscila entre 0 y 1

Entre 0,00 a 0,19 es muy baja la correlación.

Entre 0,20 a 0,39 es baja la correlación.

Entre 0,40 a 0,59 es moderada la correlación.

Entre 0,60 a 0,79 es alta la correlación.

Entre 0,80 a 1,00 es muy alta la correlación.

Empleamos el software estadístico SPSS

**Tabla 11**

Correlación de Control interno y Planillas de viáticos, según los profesionales de todas las áreas y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

			<b>Control Interno</b>	<b>Planillas de viáticos</b>
<b>Rho de Spearman</b>	Control Interno.	Coeficiente	1,000	0,885*
		Sig. (bilateral)	.	0,0001
		N	112	112
	Planillas de viáticos.	Coeficiente	0,885*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,0001	.
		N	112	112

Fuente: Cuestionario aplicado a 112 profesionales de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular en la Municipalidad (Anexo 04).

### **Conclusión.**

En la tabla 11, los resultados alcanzan el valor de 0,885; y, de acuerdo a la categorización para la Rho, ésta se ubica en muy alta correlación; en tal sentido, El control interno incide de manera positiva en las planillas de viáticos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco, 2019.

### **5.2.2. Contrastación de hipótesis específicas**

#### **a. Contrastación de la hipótesis de rendición de viáticos y acción de control preventivo.**

**Tabla 12**

Correlación de rendición de viáticos y acción de control preventivo, según los profesionales de todas las áreas y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

			<b>Rendición de viáticos</b>	<b>Acción de control preventivo</b>
<b>Rho de Spearman</b>	Acción de control preventivo.	Coefficiente	1,000	0,791
		Sig. (bilateral)	.	0,0001
	Rendición de viáticos	N	112	112
		Coefficiente	0,791	1,000
		Sig. (bilateral)	0,0001	.
		N	112	112

Fuente: Cuestionario aplicado a 112 profesionales de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular en la Municipalidad. (Anexo 04).

### **Conclusión.**

En la tabla 12 se muestran el valor de 0,791; dicho valor se ubica dentro de una alta correlación; en este sentido, se comprueba la hipótesis alterna; es decir, La acción de control preventivo contribuye en la rendición de viáticos en la Municipalidad.

### **b. Contratación de la hipótesis de rendición de viáticos y acción de control de proceso.**

**Tabla 13**

Correlación de rendición de viáticos y control de proceso, según los profesionales de todas las áreas y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

			<b>Rendición de viáticos</b>	<b>Acción de control de proceso</b>
<b>Rho de Spearman</b>	Rendición de viáticos.	Coeficiente	1,000	0,826
		Sig. (bilateral)	.	0,0001
		N	112	112
	Acción de control de proceso.	Coeficiente	0,826	1,000
		Sig. (bilateral)	0,0001	.
		N	112	112

Fuente: Cuestionario aplicado a 112 profesionales de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular en la Municipalidad. (Anexo 04).

### **Conclusión.**

La tabla 13, muestra el valor de 0,826 en la Rho de Spearman, el valor se ubica dentro de una correlación muy alta, lo que determina como aceptable la hipótesis alterna; es decir, la acción de control de procesos incide en la rendición de viáticos en la Municipalidad.

### **c. Contrastación de la hipótesis de rendición de viáticos y acción de control posterior.**

**Tabla 14**

Correlación entre rendición de viáticos y acción de control posterior según los profesionales de todas las áreas y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

			<b>Rendición de viáticos</b>	<b>Acción de control posterior</b>
<b>Rho de Spearman</b>	Rendición de viáticos.	Coeficiente	1,000	0,884
		Sig. (bilateral)	.	0,0001
	Acción de control posterior.	N	112	112
		Coeficiente	0,884	1,000
		Sig. (bilateral)	0,0001	.
		N	112	112

Fuente: Cuestionario aplicado a 112 profesionales de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular en la Municipalidad.

### **Conclusión.**

La tabla 14 presenta los resultados de contrastación, estos muestran que el coeficiente de correlación Rho de Spearman alcanza el valor de 0,884; y de acuerdo a la calificación para la Rho, dicho valor se ubica dentro de una correlación muy alta; en tal sentido se comprueba la hipótesis alterna; es decir, la acción de control posterior influye en la rendición de viáticos en la Municipalidad.

### **Conclusión general.**

Se concluyen que existe dependencia entre las dimensiones de la variable independiente y dependiente; dado que en las tres contrastaciones secundarias constituye suficiente evidencia para confirmar la existencia de correlación, por lo tanto, El control interno incide de manera positiva en las planillas de viáticos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco, 2019.

### **5.3. Discusión de resultados**

Este apartado presenta la confrontación de los resultados con los referentes teóricos.

#### **5.3.1. Contratación con los Referentes Bibliográficos**

A). Nuestro resultado de la dimensión 1, la acción de control preventivo y rendición de viáticos obtuvo un valor que se ubica en 0,791 en la prueba de correlación Rho de Sperman, demostrando una alta correlación. Se demuestra que la acción de control preventivo contribuye en la rendición de viáticos en la Municipalidad, toda vez que los viáticos son entregados a los funcionarios para su correcta administración en la comisión de servicios, lo que significa que pueden disponer de los mismos dentro del marco de la ley, y no para que haga uso según su libre albedrio, toda vez que existe normas y procedimientos que deben cumplir todos los funcionarios públicos, para el requerimiento, asignación y rendición de cuentas por concepto de viáticos. Sin embargo, nuestros resultados guardan cierta semejanza con la investigación de Arroyo (2019), en el que concluyó que se identificó como principal problema la concurrencia de informes de gastos incompletos. Por esta razón, se han sugerido muchas acciones de control previo, como una verificación exhaustiva de los recibos de gastos a la unidad de contabilidad, así como correcciones rápidas para no causar retrasos en el período contable y, por lo tanto, retrasos en los pagos. Al evaluar el punto de vista del funcionario, se concluyó que, si bien los trabajadores reportaron tener un sólido conocimiento de la rendición de cuentas, no lo aplicaron en su día a día, pues, los diversos problemas representan procedimientos que atenten contra el desarrollo de su trabajo y su eficacia, en su detrimento, ya que en última instancia pueden ser objeto de sanciones administrativas, civiles y penales. También concluyó que dentro de la unidad contable cuentan con mecanismos de debida diligencia, y también concluyó que cada uno de estos empleados conocía solo algunas de las funciones, por lo que algunos procesos dependían únicamente de que el empleado supiera realizarlos.

B). Nuestro resultado de la dimensión la acción de control de proceso y rendición de viáticos, con un valor de 0,826 en la prueba de Rho de Sperman queda confirmado que existe de una correlación muy alta, ello demuestra

que la acción de control de procesos incide en la rendición de viáticos en la Municipalidad, lo que implica que la rendición de viáticos son evaluados, el monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos y la capacitación a los funcionarios y trabajadores es imprescindible, ya que se destaca que las acciones del control de proceso se refleja en el conocimiento de la mayoría del personal involucrado en el procedimiento de viáticos, desde la solicitud de esta hasta la respectiva rendición de dichos fondos públicos, toda vez que son conscientes de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que trae consigo el mal uso de este fondo para todo el personal de Municipalidad. Para lo cual nuestro resultado guarda cierta coincidencia con Ventura, (2019), en la cual concluye que: En la presente investigación, la conclusión general es que la aplicación del control interno incide en la rendición de los gastos de viaje, tomando el coeficiente de correlación en la Tabla N° 16 el 0.752, que es una relación significativamente alta, aceptándose, tomando la hipótesis general planteada, en este sentido, podemos concluir que la aplicación del control interno incide en la rendición de viáticos, permitiendo que si aplicamos el control interno ayudaremos a administrar bien los recursos del Estado. Así, podemos llegar a la conclusión de que el control interno está relacionado con el cumplimiento de las normas de viáticos, cuya correlación de la tabla N° 17 el 0.769, este es un coeficiente de correlación alto debido a la política de control interno y las normas de exención y reducción de costos de viaje que son fundamentales para poder ayudar a cumplir con las normas del Municipio de Queropalca.

C). Finalmente, nuestro resultado de la dimensión la acción de control posterior y rendición de viáticos adquiere un valor que se ubica en 0,884 en la prueba Rho de Sperman, cuyo valor indica una correlación muy alta, se demuestra que la acción de control posterior influye en la rendición de viáticos en la Municipalidad, toda vez que los viáticos rendidos dentro de la entidad fueron auditados, los gastos que se ejecutó están debidamente documentados, y los gastos programados contribuye al logro de los objetivos institucionales como son la eficiencia, eficacia del control interno asociadas a los recursos humanos por tener conocimientos sólidos para

mejorar la aplicación de los componentes del control interno con el fin de contribuir a una mejor Gestión Administrativa y gestión institucional de la Municipalidad. Al respecto, nuestros resultados tienen semejanza con el estudio de Flores (2019), en la cual concluye que, en la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Puno, se está llevando a cabo la adopción de normas de control interno, la cual está vinculada a la gestión administrativa para el logro de metas y objetivos institucionales como la eficiencia y la transparencia. De acuerdo con la evaluación realizada en la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Puno, se encuentra EN PLAN y se encuentra REGULAR, con un nivel de avance del 71% con un 29% pendiente, según la Tabla 9, en relación con las normas de control interno establecidas por resolución de control N°320-2006-CG.

### **5.3.2. Con la prueba de hipótesis general**

Al finalizar el presente trabajo, los resultados de la prueba de correlación Rho de Spearman adquiere el valor de 0,885 al 95% de confiabilidad. Se demuestra que el control interno incide de manera positiva en las planillas de viáticos de la Municipalidad, toda vez que en la opinión de los trabajadores se cumple con los componentes del control interno, cuya acción de control preventivo, de proceso y posterior ayuda a prevenir el incumplimiento de rendiciones de los viáticos, y porque existe políticas de control interno y las normas de rendición de viáticos que son piezas fundamentales para poder ayudar en el cumplimiento de la norma dada por la contraloría general de la república y de la municipalidad, con una correcta vigilancia y seguimiento a fin de mejorar la eficacia y calidad del sistema de control interno. Al respecto, nuestros resultados si guardan relación con los estudios de Chávez (2019), quien concluye que el control interno incide en la rendición de viáticos en la municipalidad, con una correlación de Pearson de 0.42, esta es una correlación positiva muy débil, aceptándose la hipótesis general planteada, que concluye que el control interno incide en el reembolso de los viajes, ya que el objetivo es asegurar los recursos públicos para sus actividades, en cuanto a devoluciones con justificantes para no caer en una situación anómala. Concluyó que el cambio de viáticos se basó en la

normatividad, evitando la existencia de falta de control, y era responsabilidad del contador y/o tesorero orientar el cambio, control preliminar para asegurar el cuente. que las funciones y deberes de la unidad se realicen correctamente con una adecuada comunicación entre las respectivas áreas. Se concluye la importancia de que la dirección general y autoridades de las unidades, estén al tanto de los gastos a realizar de acuerdo a las dietas asignadas para la realización de las actividades debido a que en el control concurrente hay responsabilidad de advertir la existencia de eventos que poner en peligro el resultado o el logro de los objetivos de la institución municipal. Se puede concluir que, la importancia de contar con un órgano de control para monitorear el gasto programado para los gastos de viaje y así no limitar el logro de los objetivos, ya que el seguimiento de control se realiza para realizar una evaluación de los recursos asignados.

#### **5.4. Aporte científico de la investigación**

Este estudio indica que el Control Interno es considerado como un procedimiento realizado por una agencia reguladora porque se basa en partes interdependientes y está integrado en el proceso de gestión. En este contexto, es de suma importancia que el municipio de Santa María del Valle Huánuco, implemente métodos de control que permitan mejorar el nivel de transparencia de esta institución pública en el cumplimiento de la rendición de viáticos en la institución. Un aspecto muy importante no solo para una gestión eficaz sino también para permitir que los objetivos se alcancen de manera provechosa. Porque la rendición de viáticos se enfoca en los funcionarios públicos quienes deben rendir cuentas oportunamente dentro los plazos establecidos a fin de garantizar la transparencia en la actuación del personal que se refleje en los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle-Huánuco. Para ello se requiere una propuesta de solución que fortalezca el conocimiento teórico y práctico en los funcionarios y servidores que trabajan en dicha municipalidad.

## CONCLUSIONES

Del análisis de los resultados podemos concluir en lo siguiente:

1. El resultado de la hipótesis específica 1, demuestra que la acción de control preventivo contribuye en la rendición de viáticos en la Municipalidad, toda vez que los viáticos son entregados a los funcionarios para su correcta administración en la comisión de servicios, lo que significa que pueden disponer de los mismos dentro del marco de la ley, y no para que haga uso según su libre albedrío, toda vez que existe normas y procedimientos que deben cumplir todos los funcionarios públicos, para el requerimiento, asignación y rendición de cuentas por concepto de viáticos.
2. Los resultados de la hipótesis específica 2, demuestra que la acción de control de procesos incide en la rendición de viáticos en la Municipalidad, lo que implica que la rendición de viáticos son evaluados, el monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos y la capacitación a los funcionarios y trabajadores es imprescindible, ya que se destaca que las acciones del control de proceso se refleja en el conocimiento de la mayoría del personal involucrado en el procedimiento de viáticos, desde la solicitud de esta hasta la respectiva rendición de dichos fondos públicos, toda vez que son conscientes de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que trae consigo el mal uso de este fondo para todo el personal de Municipalidad.
3. Los resultados de la hipótesis específica 3, que la acción de control posterior influye en la rendición de viáticos en la Municipalidad, toda vez que los viáticos rendidos dentro de la entidad fueron auditados, los gastos que se ejecutó están debidamente documentados, y los gastos programados contribuye al logro de los objetivos institucionales como son la eficiencia, eficacia del control interno asociadas a los recursos humanos por tener conocimientos sólidos para mejorar la aplicación de los componentes del control interno con el fin de contribuir a una mejor Gestión Administrativa y gestión institucional de la Municipalidad.
4. Los resultados de la hipótesis general demuestra que el control interno incide de manera positiva en las planillas de viáticos de la Municipalidad, toda vez que en la opinión de los trabajadores se cumple con los componentes del control interno, cuya acción de control preventivo, de proceso y posterior ayuda a prevenir el incumplimiento de rendiciones de los viáticos, y porque existe políticas de control interno y las normas

de rendición de viáticos que son piezas fundamentales para poder ayudar en el cumplimiento de la norma dada por la contraloría general de la república y de la municipalidad, con una correcta vigilancia y seguimiento a fin de mejorar la eficacia y calidad del sistema de control interno.

## SUGERENCIAS

Según los resultados de la investigación realizada, se sugiere lo siguiente:

1. Se sugiere que la jefatura de la unidad de Contabilidad, se encargue de la implementación, seguimiento y monitoreo de las actividades de control previo, toda vez que, al no sustentar correctamente los viáticos con el fin de que comportamientos abusivos por parte de los funcionarios o servidores públicos, no queden impunes.
2. A partir de la presente investigación se sugiere mejorar las políticas de control que ayude al personal desarrollar los valores y éticas personales en el cumplimiento de la norma, además crear un comité responsable para la implementación del control de proceso exhaustivo en la verificación de las rendiciones de los viáticos a nivel administrativo.
3. Se sugiere a la jefatura de la unidad de Contabilidad, mantener comunicación con los equipos técnicos de la entidad para descartar y dar conocer las falencias del control posterior al no presentar la rendición de viáticos en su debido momento, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de la administración municipal.
4. Se sugiere a los funcionarios de nivel jerárquico superior de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, desarrollar capacitación sobre el plan de mejora del control interno con integridad y transparencia en la rendición de viáticos en la Municipalidad a fin de promover la sinergia entre las áreas para brindar información oportuna y transparente a los ciudadanos.

## REFERENCIAS

- Alva, Manuel. (2017). ¿Qué es lo que debe conocer sobre los viáticos al interior del país? *Actualidad Empresarial*, 1(386), 1-6. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/wpcontent/uploads/sites/320/2017/11/INFORME-VIATICOS-INTERIORPAIS.pdf>
- Alfaro, Carlos H. (2012). Metodología de investigación científica aplicado a la Ingeniería. Proyecto de investigación de la Universidad Nacional del Callao. Recuperado de: [http://www.unac.edu.pe/documentos/organizacion/vri/cdcitra/Informes\\_Finales\\_Investigacion/2012/ABRIL/CARLOS%20HUMBERTO%20ALFARO%20RODRIGUEZ%20-%20FIEE.pdf](http://www.unac.edu.pe/documentos/organizacion/vri/cdcitra/Informes_Finales_Investigacion/2012/ABRIL/CARLOS%20HUMBERTO%20ALFARO%20RODRIGUEZ%20-%20FIEE.pdf)
- Apaza, Mario. (2015). Auditoría Financiera basada en las Normas Internacionales de Auditoría conforme a las NIIF – TOMO I y II. Instituto Pacifico S.A.C. p, 142. Lima, Perú.
- Arroyo, Gabriela C. (2019). *“Propuesta de Control Previo en la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, 2019”*. Arequipa- Perú. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Cabrera, P., & Rojas, M., (2015). La aplicación de los procedimientos de control interno y el cumplimiento de rendición de viáticos en el Ministerio de Salud, 2015. Tesis para optar el grado académico de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo, p, 49. Lima, Perú.
- Carlos, Frescia (2017). Acción de control interno y rendición de los anticipos para viáticos en la Dirección Regional de Agricultura - Huánuco 2016 (tesis de grado). Universidad de Huánuco, p,112. Huánuco - Perú.
- Camarzana Ariane (2016). La transparencia en la administración pública. España. Recuperado de <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/20643/TFG.%20>

La%20transparencia%20en%20la%20administraci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Castro, Luis (2015). Deducibilidad en viáticos y gastos de viaje. Ciudad de México, México: Asesores en Soluciones. Recuperado de <http://asesoresensoluciones.com/index.php/deducibilidad-en-viaticos-ygastos-de-viaje>
- Castellnou, Rosa (24 de diciembre de 2019). Nuevas estrategias de control de gastos de viaje para tu empresa [mensaje en un blog]. Captio. Recuperado de: <https://www.captio.net/blog/nuevas-estrategias-de-control-de-gastos-de-viaje>
- Contadores y Empresas (2013). Tratamiento de gastos vinculados al personal: enfoque tributario y laboral. Recuperado de <http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Publicaciones/guias/07082014/2-Tratamiento%20de%20gastos%20vinculados%20al%20personal.pdf>
- COSO Resumen (2017). Los nuevos conceptos de control interno (Informe COSO). Recuperado de: <http://www.ci.inegi.org.mx/docs/Informe%20COSO%20,p,3.Resumen.pdf>
- Chávez, Luz P. (2019). “Control Interno y su Influencia en la Rendición de Viáticos en la Municipalidad Distrital de Colpas, Provincia de Ambo – Huánuco 2018. [Tesis de grado]. Universidad de Huánuco-Perú.
- Delgado, Walter (2017). Tipo de Responsabilidad Civil, Penal, Administrativa y Política. Revista Ius Puniendi N° 5. P, 32, Ideas Solución. Lima.
- Decreto Supremo N° 007-2013-EF: Decreto Supremo que regula el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional, 2p. Diario el Peruano.
- Directiva N°006-2019-CG/INTEG. Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
- Directiva General N°0002-2017-EF/43.01. - Disposiciones y Procedimientos para la Autorización de Viajes en Comisión de Servicios en el Territorio Nacional del Ministerio de Economía y Finanzas.

- Doroteo, Juan (2016). blog.pucp. Obtenido de El Servicio del Control simultáneo en las Entidades Sujetas al Sistema Nacional de Control.: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/jdoroteo/2016/03/06/2-4.el-servicio-del-controlsimultaneo-en-las-entidades-sujetas-al-sistema-nacional-de-control/>
- Flores, María F. (2019). *“Los Componentes del Control Interno y su Incidencia en la Gestión Administrativa de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Puno, Periodo 2016”*. Puno – Perú. Universidad Nacional del Altiplano.
- Galindo, M. y Hernández, J. (2019). Guía de práctica para la elaboración de la nómina. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=Z0KWDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=gasto+de+viaticos&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwj5pvW\\_i73qAhVRirkGHcZSBUI4KBD0ATAFegQIBhAC#v=onepage&q=gasto%20de%20viaticos&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=Z0KWDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=gasto+de+viaticos&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwj5pvW_i73qAhVRirkGHcZSBUI4KBD0ATAFegQIBhAC#v=onepage&q=gasto%20de%20viaticos&f=false)
- Gamboa, Jinsop (2016). Importancia del control interno en el sector público. Revista publicando. 2016,487-502. ISSN 1390- 9304. 3(8). Guayaquil.
- García Ezequiel A. (2017). Control interno en las entidades del Estado Colombiano. (p. 4). Recuperado de [http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11131/1/García Torres EzequielAngel2016.pdf](http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11131/1/García%20Torres%20EzequielAngel2016.pdf)
- García, A. (2018). Contraloría. Obtenido de [apps.contraloria.gob.pe: https://apps.contraloria.gob.pe/transferenciagestion/material/Modulo\\_I/Organizacion](https://apps.contraloria.gob.pe/transferenciagestion/material/Modulo_I/Organizacion)
- George, D., & Mallery, P. (2003). SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference, 11.0 update (4th ed.). Boston: Allyn and Bacon.
- Guachi, Diana C. (2017). Análisis del Sistema de Control Interno y el Proceso de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jipijapa, investigado en Manabí – Ecuador. [Tesis de título]. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ecuador. Jipijapa.
- Gustavo, Alonso (2017). Auditoría y Control Interno. Editorial Emma; p,111,112. Bogotá, Colombia.

- Hernández, R.; Fernández, C.; y Baptista L. (2006). Metodología de la investigación. McGraw-Hill. P.108. México.
- Hernández R. (2010) Metodología de la investigación. McGraw-Hill. Interamericana Editores, p.140. México.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). Ciudad de México: Mc Graw-Hill. P, 118. México.
- Hidalgo, Gilberto L. (2016). Contabilidad Gubernamental. Universidad Nacional de San Agustín; p, 114. Arequipa.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2019). Ley del Impuesto sobre la Renta. Textos y comentarios. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=ej2dDwAAQBAJ&pg=PT129&dq=gasto+de+viaje&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwjV3u7fqNPqAhVPJbkGHUG0DkoQ6wEwAnoECA> QQAQ#v=onepage&q=gasto%20de%20viaje&f=false
- Juárez, R.M. (2019). Factores que Determinan el Incumplimiento en la Rendición de Viáticos de Funcionarios y Trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: Enero 2015 A Junio 2018. Tingo María- Perú. Universidad Agraria de la Selva.
- Leiva, Daniel (2016). Contraloría de la Republica. Obtenido de marco conceptual del Control interno: [http://doc.contraloria.gob.pe/ControlInterno/web/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/ControlInterno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)
- Leiva Daniel y Soto Hugo (2015). Propuesta de políticas para los gobiernos regionales 2015-2018. (pp. 2-4). Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/\\$FILE/021-daniel\\_leiva-hugo\\_soto.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/$FILE/021-daniel_leiva-hugo_soto.pdf)
- Ley Nro. 28716: Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley Nro. 27785.- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Martínez, Miguel (2009). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Segunda edición. Ed. Trillas. P, 8. México.

- Matteucci, Mario (2017). ¿Qué es lo que debe conocer sobre viáticos al interior del país? Obtenido de Área Tributaria: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/wpcontent/uploads/sites/320/2017/11/INFORME-VIATICOS-INTERIOR-PAIS.pdf>
- MEF. (2017). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/sistema-de-control-internos>  
Ministerio de Economía y Finanzas. (16 de Setiembre de 2018). Decreto Legislativo N°1440. El peruano, pág. 64. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019a). Disposiciones para la autorización de viajes en comisión de servicios en el territorio Nacional de la Unidad Ejecutora. Lima, Perú: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas. P, 6. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/21457-directiva-n-002-2019-ef-48-01/file>
- Montoya Héctor (2004). La Contabilidad como Base del Control Interno en las Instituciones Financieras. Editorial San Marcos. p,98. Lima.
- Nelson Andrew (2015). Introducción al sistema de control interno. Océano; p, 62. Lima. Perú.
- Ñaupas, Humberto; Mejía, Elías; Novoa, Eliana y Villagómez, Alberto. (2011). Metodología de la investigación científica y asesoramiento de tesis; Pág. 189. Lima-Perú.
- OECD. (2016). Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Perú: Gobernanza integrada para un crecimiento inclusivo. In Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, p, 22. <https://doi.org/10.1787/9789264265226-es>.
- Pasantes, Joyce (23 de febrero de 2017). Cuándo se deducen los viáticos o gastos de viaje. Ciudad de México, México: IdcOnline Recuperado de <https://idconline.mx/fiscal/2017/02/23/cundo-se-deducen-los-viticos-ogastos-de-viaje>
- Picón, Jorge (2019). Deducciones del Impuesto a la Renta empresarial. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=aGhDwAAQBAJ&pg=PT153&dq=comprobantes+de+pago&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwihjoaTjLXqAhXkLLkGHbs8A\\_sQ6AEwA3oECAUQAg#v=onepage&q=comprobantes%20de%20pago&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=aGhDwAAQBAJ&pg=PT153&dq=comprobantes+de+pago&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwihjoaTjLXqAhXkLLkGHbs8A_sQ6AEwA3oECAUQAg#v=onepage&q=comprobantes%20de%20pago&f=false)

- Pineda, Mauro (2017). Puntos claves que deben reunir los comprobantes de pago para permitir la deducción de gastos. *Revista Institucional*, 1(11), 9-13. Recuperado de <https://www.ccpaqp.org.pe/index.php/institucional/revistainstitucional/2017/noviembre-diciembre/download>
- Pulgarín, Manuel (19 de junio de 2019). Características de los viáticos de conformidad con el código sustantivo del trabajo. Bogotá, Colombia: Centro Jurídico Internacional. Recuperado de <https://acolombianlawyers.com/noticias/2019/04/01/caracteristicas-de-losviaticos-de-conformidad-con-el-codigo-sustantivo-del-trabajo/>
- Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.
- Rivera, Aldair. & Yaranga, Ivan D. (2020). “El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del área de tesorería de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2019”. Cerro de Pasco – Perú. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Rodríguez, Joaquín. (2019). Control interno. 2da. Edición. Trillas; p, 204. México.
- Salazar, Ricardo. (2002). Transparencia Gubernamental en las Compras Estatales. Recuperado de [http://www.osce.gob.pe/htmls/exposicion/exposicion\\_transparencia.htm](http://www.osce.gob.pe/htmls/exposicion/exposicion_transparencia.htm)
- Sánchez, Heleodoro S. (2015). La aplicación de la normativa sobre gastos de viaje y ejecución presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (tesis de maestría). Universidad Técnica de Ambato, Ambato - Ecuador.
- Segura, Cesar E. (2017). Directiva de Viáticos N°006-2014-INIA-OGA- OC contribuye en la transparencia de rendición de anticipos otorgados a los servidores públicos del INIA. P, 120. Lima - Perú: Universidad Autónoma del Perú.
- Sunat. (2019). Decreto legislativo que modifica la Ley del Impuesto a la Renta. Lima, Perú: Portal web de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. Recuperado de <http://spij.minjus.gob.pe/content/noticia/pdf/DECRETOLEGISLATIVON1258.pdf>

- Valdivia Emilio R. (2018). Nueva Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972. Editorial Berrio. (pp. 42). Lima-Perú.
- Ventura, Richard E. (2019). *“El Control Interno y la Rendición de Viáticos en la Municipalidad Distrital de Queropalca, Provincia de Lauricocha - Huánuco – 2018.*
- Vera, Gerald (2016). Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. Esmeraldas: p, 20. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Yaguas, Brenda J. (2018). Contadores públicos y auditores que actúen como asesores en la elaboración del control interno de viajes de una entidad pública. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala.

**ANEXOS**

## ANEXO 01

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO: EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO, 2019.**

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIAB	DIMENSION	INDICADOR	INSTRUMENTOS	METODOLOGIA
<p><b>GENERAL</b> ¿Cómo incide el control interno en los gastos de planilla del Municipio de Santa María del Valle - periodo 2019?</p> <p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <p><input type="checkbox"/> ¿Cómo contribuyen las acciones de control preventivo en el cumplimiento de la rendición de viáticos en la Municipalidad?</p> <p><input type="checkbox"/> ¿Cómo incide la acción de control de procesos en la rendición de viáticos en la Municipalidad?</p>	<p><b>GENERAL</b> Determinar cómo incide el control interno en los gastos de planilla del Municipio de Santa María del Valle - periodo 2019.</p> <p><b>ESPECIFICOS</b></p> <p><input type="checkbox"/> Conocer cómo las acciones de control preventivo contribuyen en la rendición de viáticos en la Municipalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluar cómo incide la acción de control de procesos en la rendición de viáticos en la Municipalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Analizar en qué medida la acción de control posterior influye en la</p>	<p><b>GENERAL</b> <b>Hi:</b> El control interno incide de manera positiva en las planillas de viáticos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco, 2019. <b>H0:</b> El control interno no incide de manera positiva en las planillas de viáticos en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco, 2019.</p> <p><b>ESPECIFICAS</b></p> <p><input type="checkbox"/> Hi1: La acción de control preventivo contribuye en la rendición de viáticos en la Municipalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> H01: La acción de control preventivo no contribuye en la rendición de viáticos en la Municipalidad.</p>	<p><b>V. I</b></p> <p><b>EL CONTROL INTERNO</b></p>	<p>ACCIÓN DE CONTROL PREVENTIVO</p> <p>ACCIÓN DE CONTROL DE PROCESO</p> <p>ACCIÓN DE CONTROL POSTERIOR</p>	<p>-Cuenta con una matriz y mapas de los riesgos de la planilla de viáticos -Prevenir el incumplimiento de los pagos diarios regulados -Cuenta con directiva de tesorería</p> <p>- Se evalúa la rendición de viáticos -Monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos -Se capacita a los funcionarios y trabajadores</p> <p>-Los gastos de viaje pagados en su unidad han sido auditados - Los gastos que se ejecutó están debidamente documentados - El gasto planificado contribuye al logro</p>	<p>Cuestionario</p> <p><b>ESCALA</b> <b>Muy de acuerdo</b> <b>De Acuerdo</b> <b>Indiferente</b> <b>En Desacuerdo</b> <b>Totalmente en desacuerdo</b></p>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACION</b> Retrospectivo-transversal y descriptivo</p> <p><b>DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN</b> Diseño No experimental.</p> <p><b>Leyenda:</b> n= Muestra <b>Ox= variable independiente:</b> control interno <b>Oy= variable dependiente:</b> Planillas de viáticos en la Municipalidad r = relación unidireccional de las variables</p> <p><b>POBLACION Y MUESTRA</b> <b>Población:</b> Todos los trabajadores quienes están sujetos a control interno e informes de rendición de viáticos</p>

<input type="checkbox"/> ¿En qué medida la acción de control posterior influye en la rendición de viáticos en la Municipalidad?	rendición de viáticos en la Municipalidad.	<input type="checkbox"/> Hi2: La acción de control de procesos incide en la rendición de viáticos en la Municipalidad. <input type="checkbox"/> H02: La acción de control de procesos no incide en la rendición de viáticos en la Municipalidad. <input type="checkbox"/> Hi3: La acción de control posterior influye en la rendición de viáticos en la Municipalidad. <input type="checkbox"/> H03: La acción de control posterior no influye en la rendición de viáticos en la Municipalidad.	<p style="text-align: center;"><b>V.D</b></p> <p><b>PLANIL LAS DE VIÁTIC OS EN LA MUNICI PALIDA D</b></p>	RENDICIÓN DE VIÁTICOS	de las metas organizacionales  - Cumplen con todo el procedimiento administrativo - Se destinan recursos económicos para gastos de viaje por desempeño de funciones - Se cumple de manera eficiente con sustentación documentaria	Cuestionario  <u><b>ESCALA</b></u> <b>Se cumple</b> <b>No sabe</b> <b>No se cumple</b>	en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, año 2019.  <b>Muestra:</b> Representada por 112 profesionales de todas las áreas, entre ellos trabajadores nombrados, contratados, de confianza y elegidos por votación popular, que vienen desempeñando funciones en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle Huánuco. <b>Técnica</b> -La Encuesta
---	--	--	---	-----------------------	---	---	--



**ANEXO 02**  
**CONSENTIMIENTO INFORMADO**



**ID:** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**TÍTULO:** EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO, 2019

**OBJETIVO:** Determinar cómo incide el control interno en los gastos de planilla del Municipio de Santa María del Valle - periodo 2019.

**INVESTIGADOR:** Derly Indira Martin Ponce

**Consentimiento / Participación voluntaria**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

• **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita

Firma del participante: \_\_\_\_\_



Firma del investigador responsable: \_\_\_\_\_

Huánuco, 2019

## ANEXO 03

## CUESTIONARIO

5 =MUY DE ACUERDO 4=DE ACUERDO 3=INDIFERENTE 2= EN DESACUERDO 1= TOTALMENTE EN DESACUERDO

COD	Cuestionario de observación sobre control interno	ESCALA				
		1	2	3	4	5
<b>VARIABLES</b>						
V= X	<b>CONTROL INTERNO</b>					
	<b>DIMENSIÓN: ACCIÓN DE CONTROL PREVENTIVO</b> <b>INDICADORES:</b> -Cuenta con una matriz y mapas de los riesgos de la planilla de viáticos -Prevenir el incumplimiento de rendiciones de viaticos regulados -Cuenta con directiva de tesorería					
1	¿Conoces que su institución cuenta con una matriz y mapas de los riesgos de la planilla de viáticos?					
2	¿Consideras que se previene el incumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa de su institución?					
3	¿Su institución cuenta con directiva de tesorería para el cumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa vigente?					
	<b>DIMENSIÓN: ACCIÓN DE CONTROL DE PROCESO</b> <b>INDICADOR:</b> -Se evalúa la rendición de viáticos -Monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos -Se capacita a los funcionarios y trabajadores					
4	¿Conoce que la rendición de viáticos es evaluada por la autoridad competente de la entidad?					
5	¿Conoce que se realiza el monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos en su área?					
6	¿Se capacita a los funcionarios y trabajadores en la rendición de viáticos?					
	<b>DIMENSIÓN: ACCIÓN DE CONTROL POSTERIOR</b> <b>INDICADORES:</b> -Los gastos de viaje pagados en su unidad han sido auditados - Los gastos que se ejecutó están debidamente documentados - El gasto planificado contribuye al logro de las metas organizacionales					
7	¿Conoce que los viáticos rendidos dentro de su entidad fueron auditados?					
8	¿Conoces que los gastos que se ejecutó en los viáticos están debidamente documentados?					
9	¿Conoces que los gastos programados de los viáticos contribuyen al logro de los objetivos de la institución?					

3= Se cumple 2= No sabe 1= No se cumple

V=Y	CUESTIONARIO SOBRE PLANILLAS DE VIÁTICOS	ESCALA		
		1	2	3
	<b>DIMENSIÓN:</b> RENDICIÓN DE VIÁTICOS <b>INDICADOR:</b> -Cumplen con todo el procedimiento administrativo - Los recursos financieros asignados para viáticos en las funciones de las actividades - Se cumple de manera eficiente con sustentación documentaria			
10	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento del procedimiento administrativo en la rendición de viáticos en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?			
11	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento de los recursos financieros asignados para viáticos en las funciones de las actividades en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?			
12	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento con la sustentación documentaria de los gastos según la normatividad en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?			

.....  
 INVESTIGADORA

## ANEXO 04

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO  
ESCUELA DE POSGRADO**



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



Título de la tesis: EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO, 2019.

Nombre del Experto: Mg. ~~Edver Acollio~~ Tucto

Especialidad: Economista

*“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”*

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
ACCIÓN DE CONTROL PREVENTIVO	¿Conoces que su institución cuenta con una matriz y mapas de los riesgos de la planilla de viáticos?	4	4	4	4
	¿Consideras que se previene el incumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa de su institución?	3	3	4	4
	¿Su institución cuenta con directiva de tesorería para el cumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa vigente?	4	4	4	4
ACCIÓN DE CONTROL DE PROCESO	¿Conoce que la rendición de viáticos es evaluada por la autoridad competente de la entidad?	4	4	4	4
	¿Conoce que se realiza el monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos en su área?	4	4	4	4
	¿Se capacita a los funcionarios y trabajadores en la rendición de viáticos?	3	4	4	3
ACCIÓN DE CONTROL POSTERIOR	¿Conoce que los viáticos rendidos dentro de su entidad fueron auditados?	4	4	4	4
	¿Conoces que los gastos que se ejecutó en los viáticos están debidamente documentados?	4	4	4	4
	¿Conoces que los gastos programados de los viáticos contribuyen al logro de los objetivos de la institución?	4	4	4	4
RENDICIÓN DE VIÁTICOS	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento del procedimiento administrativo en la rendición de viáticos en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	4	4

	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento de los recursos financieros asignados para viáticos en las funciones de las actividades en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	4	4
	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento de la sustentación documentaria de los gastos según la normatividad en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	4	4
	<b>PROMEDIO DE VALORACION (Dimensiones/ Variables)</b>	3.83	3.92	4.0	3.76

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI (  ) NO (  ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL JUEZ: **NIVEL ALTO**

EL INSTRUMENTO DEBE SER APLICADO SI (  ) NO (  )

Cayhuayna, 24 de noviembre de 2020

  
 .....  
 Firma del Juez

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO  
ESCUELA DE POSGRADO**



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**Título de la tesis:** EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO, 2019.

**Nombre del Experto:** Mg. Humberto Flores Flores

**Especialidad:** Docencia y Gestión Educativa

*"Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"*

DIMENSIÓN	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
ACCIÓN DE CONTROL PREVENTIVO	¿Conoces que su institución cuenta con una matriz y mapas de los riesgos de la planilla de viáticos?	4	4	4	4
	¿Consideras que se previene el incumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa de su institución?	3	3	4	4
	¿Su institución cuenta con directiva de tesorería para el cumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa vigente?	4	4	3	4
ACCIÓN DE CONTROL DE PROCESO	¿Conoce que la rendición de viáticos es evaluada por la autoridad competente de la entidad?	4	4	4	4
	¿Conoce que se realiza el monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos en su área?	4	4	4	4
	¿Se capacita a los funcionarios y trabajadores en la rendición de viáticos?	4	4	3	3
ACCIÓN DE CONTROL POSTERIOR	¿Conoce que los viáticos rendidos dentro de su entidad fueron auditados?	4	4	4	4
	¿Conoces que los gastos que se ejecutó en los viáticos están debidamente documentados?	4	4	4	4
	¿Conoces que los gastos programados de los viáticos contribuyen al logro de los objetivos de la institución?	3	4	4	4
RENDICIÓN DE VIATICOS	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento del procedimiento administrativo en la rendición de viáticos en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	4	4

En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento de los recursos financieros asignados para viáticos en las funciones de las actividades en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	3	4
En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento de la sustentación documentaria de los gastos según la normatividad en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	4	4
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN (Dimensiones/ Variables)</b>	<b>3.84</b>	<b>3.92</b>	<b>3.76</b>	<b>3.92</b>

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI (  ) NO (  ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL JUEZ: **NIVEL ALTO**

EL INSTRUMENTO DEBE SER APLICADO SI (  ) NO (  )

Cayhuayna 22 de noviembre de 2020



Mg. Humberto Flores Flores  
Docente de la EPG-UNHEVAL

Firma del Juez

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO  
ESCUELA DE POSGRADO**



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



**Título de la tesis:** EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO, 2019.

**Nombre del Experto:** Dra. Julvia Acho Meneses

**Especialidad:** Ciencias de la Educación

*“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”*

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
ACCIÓN DE CONTROL PREVENTIVO	¿Conoces que su institución cuenta con una matriz y mapas de los riesgos de la planilla de viáticos?	4	4	4	4
	¿Consideras que se previene el incumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa de su institución?	3	3	4	4
	¿Su institución cuenta con directiva de tesorería para el cumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa vigente?	4	4	3	4
ACCIÓN DE CONTROL DE PROCESO	¿Conoce que la rendición de viáticos es evaluada por la autoridad competente de la entidad?	4	4	4	4
	¿Conoce que se realiza el monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos en su área?	4	4	4	4
	¿Se capacita a los funcionarios y trabajadores en la rendición de viáticos?	4	4	3	3
ACCIÓN DE CONTROL POSTERIOR	¿Conoce que los viáticos rendidos dentro de su entidad fueron auditados?	4	4	4	4
	¿Conoces que los gastos que se ejecutó en los viáticos están debidamente documentados?	4	4	4	4
	¿Conoces que los gastos programados de los viáticos contribuyen al logro de los objetivos de la institución?	3	4	4	4
RENDICIÓN DE VIÁTICOS	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento del procedimiento administrativo en la rendición de viáticos en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	4	4

	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento de los recursos financieros asignados para viáticos en las funciones de las actividades en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	3	4
	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento de la sustentación documentaria de los gastos según la normatividad en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	4	4
	<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN (Dimensiones/ Variables)</b>	<b>3.83</b>	<b>3.92</b>	<b>3.76</b>	<b>3.92</b>

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI (  ) NO (  ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL JUEZ: **NIVEL ALTO**

EL INSTRUMENTO DEBE SER APLICADO SI ( X ) NO ( )

Cayhuayna 23 de noviembre de 2020



Firma del Juez

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO  
ESCUELA DE POSGRADO**



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



**Título de la tesis:** EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO, 2019.

**Nombre del Experto:** Dr. Andy W. Chamoly Falcon

**Especialidad:** Gestión Empresarial

*“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”*

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
ACCIÓN DE CONTROL PREVENTIVO	¿Conoces que su institución cuenta con una matriz y mapas de los riesgos de la planilla de viáticos?	4	4	4	4
	¿Consideras que se previene el incumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa de su institución?	3	3	4	4
	¿Su institución cuenta con directiva de tesorería para el cumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa vigente?	4	4	3	4
ACCIÓN DE CONTROL DE PROCESO	¿Conoce que la rendición de viáticos es evaluada por la autoridad competente de la entidad?	4	4	4	4
	¿Conoce que se realiza el monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos en su área?	4	4	4	4
	¿Se capacita a los funcionarios y trabajadores en la rendición de viáticos?	3	4	3	3
ACCIÓN DE CONTROL POSTERIOR	¿Conoce que los viáticos rendidos dentro de su entidad fueron auditados?	4	4	4	4
	¿Conoces que los gastos que se ejecutó en los viáticos están debidamente documentados?	4	4	4	4
	¿Conoces que los gastos programados de los viáticos contribuyen al logro de los objetivos de la institución?	3	4	4	4
RENDICIÓN DE VIÁTICOS	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento del procedimiento administrativo en la rendición de viáticos en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	4	4

	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento de los recursos financieros asignados para viáticos en las funciones de las actividades en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	3	4
	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento de la sustentación documentaria de los gastos según la normatividad en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	4	4
	<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN (Dimensiones/ Variables)</b>	<b>3.84</b>	<b>3.92</b>	<b>3.76</b>	<b>3.92</b>

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI (  ) NO (  ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL JUEZ: **NIVEL ALTO**

EL INSTRUMENTO DEBE SER APLICADO SI ( X ) NO ( )

Cayhuayna 24 de noviembre de 2020



Firma del Juez

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**Título de la tesis:** EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO, 2019.

**Nombre del Experto:** Mg. Alex Merlo Tarazona Chamorro

**Especialidad:** Economista

*“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”*

DIMENSIÓN	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
ACCIÓN DE CONTROL PREVENTIVO	¿Conoces que su institución cuenta con una matriz y mapas de los riesgos de la planilla de viáticos?	4	4	4	4
	¿Consideras que se previene el incumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa de su institución?	3	3	4	4
	¿Su institución cuenta con directiva de tesorería para el cumplimiento de rendiciones de los viáticos según la normativa vigente?	4	4	4	4
ACCIÓN DE CONTROL DE PROCESO	¿Conoce que la rendición de viáticos es evaluada por la autoridad competente de la entidad?	4	4	4	4
	¿Conoce que se realiza el monitoreo y seguimiento de la salida de los viáticos en su área?	4	4	4	4
	¿Se capacita a los funcionarios y trabajadores en la rendición de viáticos?	3	4	4	3
ACCIÓN DE CONTROL POSTERIOR	¿Conoce que los viáticos rendidos dentro de su entidad fueron auditados?	4	4	4	4
	¿Conoces que los gastos que se ejecutó en los viáticos están debidamente documentados?	4	4	4	4
	¿Conoces que los gastos programados de los viáticos contribuyen al logro de los objetivos de la institución?	4	4	4	4
RENDICION DE VIÁTICOS	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento del procedimiento administrativo en la rendición de viáticos en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	4	4

	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento de los recursos financieros asignados para viáticos en las funciones de las actividades en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	4	4
	En su opinión ¿Cómo califica el nivel de cumplimiento de la sustentación documentaria de los gastos según la normatividad en la municipalidad Distrital de Santa María del Valle- Huánuco, 2019?	4	4	4	4
	<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN (Dimensiones/ Variables)</b>	3.83	3.92	4.0	3.92

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI (  ) NO (  ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL JUEZ: **NIVEL ALTO**

EL INSTRUMENTO DEBE SER APLICADO SI (  ) NO (  )

Cayhuayna 25 de noviembre de 2020

ECONOMISTA  
CEH 0823

Firma del Juez

## **NOTA BIOGRÁFICA**

Derly Indira MARTIN PONCE, nació en la ciudad de Huánuco el 04 de julio de año 1990 hija del Sr. Frai MARTIN GARCIA y la Sra. Elida PONCE QUIROZ realizó sus estudios de educación primaria en el Colegio Particular MARÍA AUXILIADORA, la secundaria en el Colegio Particular CRISTOBAL DEL LOSADA Y PUGA y estudios superior lo realizó en la Universidad de Huánuco en la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, la experiencia laboral durante su carrera los desarrolló en diferentes empresas privadas como públicas.



Huánuco – Perú

ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso – Cayhuayna  
Teléfono 514760 -Pág. Web. [www.posgrado.unheval.edu.pe](http://www.posgrado.unheval.edu.pe)



## ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO

En la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado, siendo las **19:30h**, del día **martes 15 DE FEBRERO DE 2022** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Julio Augusto NACION MOYA  
Dr. Elias Tito HUAYNATE DELGADO  
Dr. Jorge Edgar ROSALES ALBORNOZ

Presidente  
Secretario  
Vocal

**Asesor de tesis:** Dr. Cayto Didi MIRAVAL TARAZONA (Resolución N° 01731-2021-UNHEVAL/EPG-D)

**La aspirante al Grado de Maestro en Contabilidad, mención: Auditoría, Doña Dery Indira MARTIN PONCE.**

**Procedió al acto de Defensa:**

Con la exposición de la Tesis titulado: **“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO, 2019”**.

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación de la aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- Presentación personal.
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

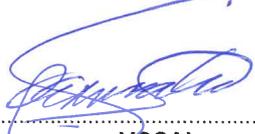
.....  
.....

Obteniendo en consecuencia la Maestría la Nota de CATORCE (14)  
Equivalente a BUENO, por lo que se declara APROBADO  
(Aprobado o desaprobado)

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las..... horas de 15 de febrero de 2022.

  
SECRETARIO  
DNI N° 70900669

  
PRESIDENTE  
DNI N° 22464940

  
VOCAL  
DNI N° 22955351

Leyenda:  
19 a 20: ExcelenteS  
17 a 18: Muy Bueno  
14 a 16: Bueno

(Resolución N° 0268-2022-UNHEVAL/EPG)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO



## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

*El que suscribe:*

**Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina**

### **HACE CONSTAR:**

Que, la tesis, titulada: **“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO, 2019”**, realizado por la Maestría en Contabilidad, mención: Auditoría **Derly Indira MARTIN PONCE**, cuenta con un **índice de similitud del 20%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software **Turnitin**. Luego del análisis se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio; por lo expuesto, la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias, además de presentar un índice de similitud máxima de 20% establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Cayhuayna, 04 de febrero de 2022.



**Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina**  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO**



## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

### 1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

<b>Pregrado</b>		<b>Segunda Especialidad</b>		<b>Posgrado:</b>	Maestría	x	Doctorado	
-----------------	--	-----------------------------	--	------------------	----------	---	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Facultad</b>	
<b>Escuela Profesional</b>	
<b>Carrera Profesional</b>	
<b>Grado que otorga</b>	
<b>Título que otorga</b>	

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Facultad</b>	
<b>Nombre del programa</b>	
<b>Título que Otorga</b>	

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Nombre del Programa de estudio</b>	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD, MENCIÓN: AUDITORÍA
<b>Grado que otorga</b>	MAESTRO EN CONTABILIDAD, MENCIÓN: AUDITORÍA

### 2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

<b>Apellidos y Nombres:</b>	MARTIN PONCE DERLY INDIRA							
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	X	Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de Celular:</b>	943999544
<b>Nro. de Documento:</b>	46677063				<b>Correo Electrónico:</b> deryn_444@hotmail.com			

<b>Apellidos y Nombres:</b>								
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI		Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de Celular:</b>	
<b>Nro. de Documento:</b>					<b>Correo Electrónico:</b>			

<b>Apellidos y Nombres:</b>								
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI		Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de Celular:</b>	
<b>Nro. de Documento:</b>					<b>Correo Electrónico:</b>			

### 3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos** según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)								SI	x	NO
<b>Apellidos y Nombres:</b>	MIRAVAL TARAZONA CAYTO DIDI					<b>ORCID ID:</b>	00000-0003-3250-437X			
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	X	Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de documento:</b>	08631228		

### 4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los **Apellidos y Nombres** completos según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

<b>Presidente:</b>	NACION MOYA JULIO AUGUSTO
<b>Secretario:</b>	HUAYNATE DELGADO ELIAS TITO
<b>Vocal:</b>	ROSALES ALBORNOZ JORGE EDGAR
<b>Vocal:</b>	
<b>Vocal:</b>	
<b>Accesitario</b>	


**5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)**

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS PLANILLAS DE VIÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO, 2019”
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
MAESTRO EN CONTABILIDAD, MENCIÓN: AUDITORÍA
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los datos requeridos completos)**

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2022
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo
	Trabajo de Investigación	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional
	Trabajo Académico	<input type="checkbox"/>	Otros (especifique modalidad)
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	CONTROL CONTABLE	TRANSPARENCIA	VIÁTICOS
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)
	Con Periodo de Embargo (*)	<input type="checkbox"/>	Fecha de Fin de Embargo:
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Información de la Agencia Patrocinadora:			

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



### 7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:			
Apellidos y Nombres:	MARTIN PONCE DERLY INDIRA		Huella Digital
DNI:	46677063		
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Fecha:			

### Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.